



# Asamblea General

Distr. general  
29 de abril de 2021  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 140 y 141 de la lista preliminar\*

## Proyecto de presupuesto por programas para 2022

### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2022

### Parte IV

### Cooperación internacional para el desarrollo

### Sección 11

## Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

### Programa 9

### Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	3
A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020** .....	4
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022*** .....	35
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2022 .....	50
II. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión .....	53
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma .....	55

*Nota:* En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

\* [A/76/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.





---

## Prefacio

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha sido el fenómeno global más disruptivo que ha afectado al mundo en varias décadas. Desde su aparición, las Naciones Unidas han encabezado los esfuerzos para superar los múltiples problemas que ha creado. A medida que las Naciones Unidas se preparan para construir para avanzar y construir para mejorar, es crucial asegurar que África aproveche las oportunidades creadas por la pandemia, en particular para promover un cambio sistémico que lleve a África a asumir el lugar que le corresponde como fuerza dinámica, actor global influyente y asociado en el sistema multilateral, a fin de orientar el debate hacia cuestiones cruciales para el crecimiento y el desarrollo de África y cambiar y hacer propia la narrativa sobre África, en particular comunicando historias de éxito de los países africanos.

Para tener éxito en este empeño, las prioridades africanas, recogidas en la Agenda 2063 de la Unión Africana, deben ser las prioridades de las Naciones Unidas y de los asociados mundiales de África, y es necesario empoderar y equipar a la Oficina de la Asesora Especial sobre África y al programa con la capacidad de movilizar al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional tras la transformativa Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de alcance mundial. Es fundamental que la Oficina de la Asesora Especial sobre África desempeñe su papel como la voz preeminente de África en la Sede, un coordinador estratégico, una fuerza motriz y un centro de información fidedigna, para llevar a cabo su mandato de promoción de forma más visible y eficaz, hacer plenamente operativa su función de supervisión y contribuir a aumentar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en pro del desarrollo de África.

Durante los últimos meses, la Oficina ha seguido mejorando la organización de sus trabajos y sus productos, institucionalizando sistemas más sólidos de planificación, gestión y seguimiento de sus actividades, entre otras cosas, asociándose con la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto para adoptar la nueva solución integrada de planificación, gestión y presentación de informes, Umoja, como herramienta para la planificación de programas a título experimental. También se está trabajando para mejorar la cultura de trabajo dentro de la Oficina y aumentar su capacidad, potenciar su especialización e innovación y mejorar la calidad de sus productos. El intercambio de ideas dentro de la Oficina ha empezado a dar sus frutos. Durante 2021 y los años siguientes, la formación será uno de los principales instrumentos para mejorar las capacidades de la Oficina.

Los demás subprogramas también han adaptado la organización de sus trabajos para reforzar la coherencia del programa y basarse en el principio “unidos en la acción”. En particular, en el contexto del establecimiento de la plataforma de colaboración regional para África y los acuerdos institucionales conexos en el seno de la Comisión Económica para África, el subprograma 2 facilitará la cooperación y la colaboración con la plataforma y los equipos de las Naciones Unidas en los países, asegurando la coherencia entre la coordinación estratégica en la Sede, promovida por el subprograma 1, y la coordinación técnica a nivel regional y nacional. El subprograma 3 seguirá centrándose en las plataformas digitales, en consonancia con la necesidad de llevar las actividades de comunicación y promoción del programa a un público más amplio con el fin de promover una nueva narrativa para África y desde África.

La Asamblea General, en su resolución [75/253](#), hizo suyas las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y pidió al Secretario General que presentara, para su examen, una propuesta revisada en la que figurasen las descripciones programáticas y la estructura de la Oficina de la Asesora Especial sobre África, durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. El presente documento del presupuesto por programas se presenta de conformidad con la solicitud y contiene una propuesta revisada para aumentar la eficacia del programa y para reorientar y fortalecer la Oficina de la Asesora Especial sobre África a fin de transformarla en un centro de excelencia y de conocimientos sobre asuntos africanos en las Naciones Unidas.

Como muestran los resultados notables, la reorientación propuesta se basa en los éxitos del pasado y aborda los puntos débiles encontrados para que el programa contribuya a integrar firmemente la Agenda 2063 en los programas y actividades de las Naciones Unidas. El objetivo es promover un desarrollo sostenible que proporcione una paz duradera en África y seguir reforzando la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, especialmente a través del mandato de coordinación de la Oficina. Confío en que, gracias a este renovado esfuerzo, las entidades del programa y sus asociados lograrán promover el progreso hacia el África que queremos.

(Firmado) **Cristina Duarte**  
Secretaria General Adjunta  
y Asesora Especial sobre África.

## A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

### Orientación general

#### Mandatos y antecedentes

- 11.1 La Oficina de la Asesora Especial sobre África se encarga de garantizar un enfoque coherente e integrado del apoyo de las Naciones Unidas a África y de subsanar las deficiencias, hacer un seguimiento de la aplicación de los resultados de todas las cumbres y conferencias mundiales relacionadas con África, coordinar y orientar la elaboración de los informes y las aportaciones relacionados con África, iniciar informes sobre cuestiones fundamentales que afecten a África, supervisar el cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África y coordinar la promoción mundial en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), actualmente incluida en la Agenda 2063. La Comisión Económica para África (CEPA) se encarga de promover el desarrollo económico y social de sus Estados miembros. Al fomentar la integración regional y promover la cooperación internacional para el desarrollo de África, la CEPA tiene el mandato de actuar a nivel regional y subregional para aprovechar los recursos y ponerlos al servicio de las prioridades de África. Para aumentar su impacto, la CEPA se centra especialmente en la recopilación de estadísticas regionales originales y actualizadas, con el fin de basar su investigación sobre políticas y su promoción en pruebas objetivas claras, promover el consenso político, proporcionar un desarrollo de capacidades significativo y prestar servicios de asesoramiento en ámbitos temáticos clave. El Departamento de Comunicación Global se encarga de dar a conocer a nivel internacional la situación económica, política y social de África, así como las iniciativas realizadas por África, las Naciones Unidas y la comunidad internacional para promover la recuperación económica y el desarrollo sostenible de la región en pos de los objetivos de la NEPAD y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los mandatos de la Oficina de la Asesora Especial, la CEPA y el Departamento de Comunicación Global se derivan de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes, incluidas las resoluciones de la Asamblea General 32/197, 57/7, 57/300, 61/296 y 66/293 y las resoluciones del Consejo Económico y Social 671 A (XXV) y 1998/46.
- 11.2 En vista del impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los sistemas de salud, las estructuras de protección social, el empleo, la educación y otras esferas fundamentales para el desarrollo de África, es crucial mejorar la coordinación y los esfuerzos de promoción con el fin de que la planificación y la ejecución de los programas y proyectos para hacer frente al impacto de la COVID-19 estén alineados con la Agenda 2063 y con las prioridades establecidas por la Unión Africana y los países africanos para lograr una fuerte recuperación. A pesar de los desafíos, la pandemia de COVID-19 ofrece una oportunidad para construir para avanzar, construir para mejorar y acelerar la aplicación de la Agenda 2030 durante la década de acción. Esto requerirá una fuerte capacidad de análisis y supervisión que pueda centrarse en encontrar políticas y programas clave con efecto multiplicador que contribuyan decisivamente al desarrollo de África.

#### Estrategia y factores externos para 2022

- 11.3 La pandemia de COVID-19 ha demostrado que ningún país está preparado para superar los retos del futuro por sí solo. Ha creado una oportunidad para promover un cambio de paradigma en el sistema multilateral internacional, una oportunidad especialmente pertinente para África. Para ello, se necesita una nueva narrativa, una narrativa que refleje y refuerce el papel de África como parte interesada clave y vital en la escena mundial, para compartir sus historias de éxito y mejores prácticas. Una narrativa que lleve al debate global cuestiones clave para el desarrollo de África, como los flujos financieros ilícitos, la industrialización, el comercio, la autosuficiencia agrícola, el empleo, la economía digital, la educación y los jóvenes. Una narrativa de África y desde África, que

debe ser asumida plenamente en las Naciones Unidas y fuera de ellas. La estrategia del programa está dirigida a promover esta nueva narrativa.

- 11.4 La aplicación de la estrategia del programa se guiará por la visión de un sistema internacional que trabaje de forma consistente para ayudar a África a desarrollar progresivamente su potencial como continente de esperanza, oportunidades y prosperidad. A fin de transformar esta visión en realidad, el programa tiene una misión estratégica: abogar por África a nivel mundial y regional movilizándolo al sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros de África, los asociados internacionales, la sociedad civil y el sector privado en torno a la visión transformadora de la Unión Africana en apoyo de la aplicación conjunta de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en el continente, basándose en asociaciones sólidas, la innovación y la previsión estratégica.
- 11.5 Para cumplir esta misión, la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la Comisión Económica para África y el Departamento de Comunicación Global promoverán, dentro de las Naciones Unidas, un discurso positivo y realista sobre África, entre otras cosas, mediante la gestión de datos y conocimientos, la difusión de informes parlamentarios e importantes, resúmenes de políticas, hojas informativas, discursos y otros documentos producidos por la Secretaría; la organización de grandes eventos y programas para poner de relieve las prioridades africanas y aumentar la conciencia sobre las principales instituciones, iniciativas y marcos africanos y el respeto hacia ellos. Más allá de las Naciones Unidas, se utilizará la voz de la Asesora Especial sobre África como instrumento para contrarrestar opiniones anticuadas, a menudo distorsionadas y estereotipadas, sobre el continente y ayudar a remodelar la narrativa hacia una perspectiva más equilibrada que refleje la realidad africana y sirva como agente de cambio positivo.
- 11.6 Las tres entidades promoverán esta nueva narrativa mediante una acción coordinada y complementaria en el análisis de políticas, la investigación y el desarrollo, la promoción, las comunicaciones, la coordinación global y regional, el seguimiento y evaluación, y el apoyo a los Estados Miembros. Se ha elaborado una agenda estratégica en consulta con el Grupo de África y otras partes interesadas para orientar las actividades del programa en torno a seis grupos temáticos considerados clave para el desarrollo de África debido a su efecto multiplicador: financiación para el desarrollo; logro de un desarrollo sostenible para conseguir una paz duradera; gobernanza, resiliencia y capital humano; ciencia, tecnología e innovación; industrialización, dividendo demográfico y comercio, con especial atención a la Zona de Libre Comercio Continental Africana; y energía sostenible y cambio climático. Teniendo en cuenta el papel crucial que desempeña la juventud africana para el desarrollo del continente, se prestará especial atención a la promoción de políticas y propuestas centradas en la juventud dentro de cada grupo temático y, en particular, al abordar el capital humano y el dividendo demográfico.
- 11.7 Los entregables y actividades previstos de la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la Comisión Económica para África y el Departamento de Comunicación Global previstos para 2022 reflejan las dificultades conocidas y previstas en relación con la COVID-19 a los que se enfrentan los Estados Miembros. Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar la mejora de las actividades de coordinación para dar una respuesta consistente e integrada por parte del sistema de las Naciones Unidas, resúmenes y análisis de políticas, comunicación externa y promoción. En los tres subprogramas se dan ejemplos concretos de los entregables y las actividades previstos. Se espera que el apoyo prestado a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 contribuya a los resultados previstos para 2022, como se indica en los tres subprogramas.
- 11.8 En cuanto a la cooperación con las partes interesadas y otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, las tres entidades que ejecutan el programa seguirán colaborando estrechamente con los Estados Miembros de África y las instituciones de la Unión Africana como principales asociados, en particular con la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD, las comunidades económicas regionales, la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, entre otros. Además, la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la Comisión Económica para África y el Departamento de Comunicación Global seguirán promoviendo las asociaciones con diversos Estados Miembros, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado, las

instituciones académicas, los grupos de reflexión, la diáspora africana y otras partes interesadas externas para reforzar los planteamientos comunes y las sinergias en labor de promoción del desarrollo de África en las esferas principales mencionadas en la estrategia del programa. La Oficina de la Asesora Especial sobre África dirigirá las iniciativas de cooperación a nivel mundial en el marco del subprograma 1, mientras que la Comisión Económica para África dirigirá la cooperación a nivel regional, nacional y local en el marco del subprograma 2.

- 11.9 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, se seguirá reforzando el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos como foro clave para la consulta, la coordinación estratégica y la coherencia entre las entidades de las Naciones Unidas en todos los pilares de su labor sobre África. El grupo de tareas desempeña un importante papel de apoyo al compromiso del Secretario General y del sistema con África. La Oficina de la Asesora Especial sobre África, en su calidad de secretaría del grupo de tareas, ha tomado nuevas medidas, en colaboración con las entidades miembros del grupo de tareas, para organizar su labor del grupo de tareas de forma más sistemática, estructurada e impactante, y para evitar duplicaciones con otros mecanismos de coordinación existentes. En particular, la Oficina de la Asesora Especial sobre África y la Comisión Económica para África están colaborando estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el sistema de coordinadores residentes para garantizar la complementariedad entre la coordinación estratégica promovida a través del grupo de tareas y la coordinación operativa a nivel regional y nacional promovida a través de la Plataforma de Colaboración Regional para África y los equipos de las Naciones Unidas en los países. La Oficina de la Asesora Especial sobre África y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana también están coordinando sus actividades para que no haya solapamiento entre sus actividades.
- 11.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Los países africanos reajustan significativamente sus prioridades para construir para avanzar y construir para mejorar;
  - b) Los asociados internacionales siguen apoyando el desarrollo sostenible de África mediante contribuciones financieras, apoyo técnico y la adopción de marcos de políticas que apoyen la implicación y el empoderamiento de África;
  - c) La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se refuerza aún más mediante la aplicación continuada del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco sobre Derechos Humanos de la Unión Africana y las Naciones Unidas;
  - d) Las organizaciones y asociados internacionales están comprometidos con la ejecución de proyectos y programas de múltiples partes interesadas en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030, la Agenda 2063, la NEPAD y las prioridades de la Unión Africana y los países africanos;
  - e) Las entidades de las Naciones Unidas participan activamente en el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos revitalizado;
  - f) Los Estados Miembros participan activamente en el Ciclo de Diálogos sobre África y en otras actividades de desarrollo y promoción de políticas;
  - g) Las partes interesadas externas y los asociados potenciales, entre ellos las organizaciones de medios de comunicación, las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades creativas, siguen comprometiéndose con las prioridades del programa.
- 11.11 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestos para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia afectara aún más a los entregables y actividades previstos, estos se ajustarían

durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.

- 11.12 La Oficina de la Asesora Especial sobre África, la CEPA y el Departamento de Comunicación Global incorporan la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados. Por ejemplo, la Oficina de la Asesora Especial sobre África incorpora una perspectiva de género en todos los documentos analíticos y de políticas que elabora, prestando especial atención a la importancia de las cuestiones de paz, seguridad y desarrollo para el empoderamiento de las mujeres y las niñas y, como parte de sus actividades de promoción, organiza actos específicos centrados en el goce efectivo de los derechos humanos por las mujeres y los problemas a que estas se enfrentan al promover el desarrollo sostenible inclusivo de sus países. La Oficina también participa activamente y organiza conjuntamente con sus asociados estratégicos actos paralelos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se celebran en la Sede. En el marco del subprograma 2, se seguirá incorporando una perspectiva de género en todas las actividades del subprograma con respecto de la manera de ampliar y ejecutar las medidas de apoyo de las Naciones Unidas a la aplicación de las prioridades de la Unión Africana y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, como la promoción de las estadísticas desglosadas por sexo y mediante actividades de coordinación regional. Por último, en el marco del subprograma 3, el Departamento de Comunicación Global promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la elaboración y difusión de materiales de comunicación, en particular mediante las plataformas *Africa Renewal*, centradas en las mujeres y la igualdad de género, y mediante la promoción de una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos sus productos multimedia, campañas de promoción y eventos. El Departamento también trabaja en la lucha contra los estereotipos de género y la discriminación contra la mujer ofreciendo a la opinión pública mundial una amplia gama de perspectivas alternativas y velando por que el testimonio de las mujeres ocupe un lugar destacado en sus publicaciones, campañas de comunicación y actos.
- 11.13 El programa se guiará por la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad a la hora de promover, a través de sus actividades y recomendaciones de políticas, propuestas que fomenten específicamente la inclusión de las personas con discapacidad, así como de tomar las medidas necesarias para aumentar la accesibilidad de sus productos y eventos.

## Ejecución del programa en 2020

### Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

- 11.14 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos de la Oficina de la Asesora Especial sobre África. Esto incluyó la cancelación de algunos actos de promoción, misiones sobre el terreno y reuniones de grupos de expertos, así como la conversión de otros actos y talleres en reuniones virtuales. En todos los subprogramas se ofrecen ejemplos concretos. El cambio de enfoque y la cancelación de los entregables y actividades previstos también afectaron a los resultados previstos para 2020, como se describe en la ejecución del programa en el marco del subprograma 3.
- 11.15 Por otro lado, se decidió modificar algunos entregables y actividades previstos, y en 2020 se introdujeron algunas actividades nuevas, en el marco general de los objetivos de los subprogramas, para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19. Esas modificaciones y nuevas actividades incluyeron actos de promoción y actividades de coordinación. En todos los subprogramas se ofrecen ejemplos concretos de las actividades modificadas y nuevas. Los entregables y actividades modificados y nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en los resultados del programa en el marco de todos los subprogramas.
- 11.16 Para reconocer la importancia de las mejoras continuas, la necesidad de flexibilidad y agilidad ante circunstancias imprevistas y responder a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros,

el programa transversalizará las enseñanzas y las mejores prácticas relacionadas con la adaptación de su programa en 2020 debido a la COVID-19. Entre los ejemplos concretos de las enseñanzas extraídas se encuentran el uso de plataformas virtuales para los eventos, como una oportunidad para llegar a un público más amplio y, en consecuencia, aumentar el efecto de las actividades de promoción y los productos de comunicación, así como un enfoque más flexible de la planificación de programas para adaptarse a las nuevas circunstancias. Por ejemplo, en 2022, los subprogramas 1, 2 y 3 seguirán aumentando su uso de las plataformas digitales, en particular mediante la celebración, siempre que sea posible, de reuniones y eventos híbridos (virtuales y presenciales).

## Mandatos legislativos

11.17 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

### *Resoluciones de la Asamblea General*

<a href="#">32/197</a>	Reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas	<a href="#">61/296</a>	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana
<a href="#">57/2</a>	Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	<a href="#">63/1</a>	Declaración Política sobre las Necesidades de África en materia de Desarrollo
<a href="#">57/7</a>	Examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	<a href="#">69/313</a>	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
<a href="#">57/300</a>	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio	<a href="#">70/1</a>	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
		<a href="#">74/301</a>	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

### *Resoluciones del Consejo de Seguridad*

<a href="#">1197 (1998)</a>	Apoyo a las iniciativas regionales y subregionales sobre África y al fortalecimiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en materia de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz	<a href="#">2033 (2012)</a>	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana
		<a href="#">2282 (2016)</a>	Examen de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz
		<a href="#">2457 (2019)</a>	Silenciar las Armas en África

### *Resoluciones del Consejo Económico y Social*

<a href="#">671 A (XXV)</a>	Mandato de la Comisión Económica para África	<a href="#">2020/23</a>	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución <a href="#">71/243</a> de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
<a href="#">1998/46</a>	Nuevas medidas para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas		

## Entregables

11.18 El cuadro 11.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2020-2022.

Cuadro 11.1  
Entregables transversales del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
1. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
2. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. Reuniones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
4. Reuniones del Consejo Económico y Social sobre temas relacionados con el desarrollo de África	1	1	1	1
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	–	–	–	<b>1</b>
5. Seminario sobre el desarrollo sostenible de África	–	–	–	1
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	–	–	–	<b>1</b>
6. Publicación sobre el desarrollo sostenible de África	–	–	–	1
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	–	–	–	<b>1</b>
7. Informe de políticas sobre el desarrollo sostenible de África	–	–	–	1

### Actividades de evaluación

- 11.19 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2020 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2022:
- Evaluación del programa por parte de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI);
  - Autoevaluación del proceso de elaboración de informes en el marco del subprograma 1.
- 11.20 Las conclusiones de esas evaluaciones y autoevaluaciones se han tenido en cuenta al preparar el proyecto de plan del programa para 2022. Por ejemplo, el establecimiento de un componente de dirección y gestión ejecutivas en el programa asegura la responsabilidad general de la Asesora Especial, como recomendó la OSSI. El reajuste de la función de comunicaciones en la Oficina de la Asesora Especial sobre África promoverá la complementariedad con el Departamento de Comunicación Global. La mayor coordinación entre los subprogramas ha dado lugar a un aumento de las sinergias entre las actividades previstas, en particular en la aplicación de los resultados notables de los subprogramas. En el marco del subprograma 1, sobre la base de la autoevaluación del proceso de redacción de informes, la Oficina de la Asesora Especial sobre África podrá producir un mayor número de entregables, gracias a la maximización de su labor analítica.
- 11.21 Tras implantar una función de planificación, seguimiento y evaluación en la Oficina de la Secretaria General Adjunta, está prevista una autoevaluación de todas las actividades del subprograma 1 para 2022.

## Programa de trabajo

### Subprograma 1

#### Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

##### Objetivo

- 11.22 El objetivo al que contribuye este subprograma es avanzar en la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 mediante un compromiso coherente, integrado y eficaz del sistema de las Naciones Unidas, la promoción mundial y la asociación estratégica con los Estados Miembros de África y la Unión Africana.

##### Estrategia

- 11.23 Para contribuir al objetivo, el subprograma respaldará las iniciativas del Secretario General por mejorar la coordinación y la coherencia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África, en particular al servir de punto focal para la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y la Agenda 2063 en la Sede, coordinar el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos y supervisar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo sostenible de África. Para ello, la Oficina de la Asesora Especial sobre África seguirá reforzando su posición y sus capacidades en ámbitos como la planificación, el seguimiento y la evaluación para poder promover la planificación y la programación estratégicas en el sistema de las Naciones Unidas en África, de acuerdo con las prioridades de la Unión Africana y de los Estados Miembros de África consagradas en la Agenda 2063 y en el primer plan decenal de aplicación.
- 11.24 El subprograma también tiene previsto seguir prestando asesoramiento sobre políticas basado en análisis de tendencias y prospectiva sobre cuestiones decisivas y nuevas que afectan a África, así como seguir apoyando a los Estados Miembros de África en su participación en los procesos intergubernamentales y prestando asistencia en las deliberaciones intergubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible de África. A tal fin, la Oficina reforzará considerablemente su capacidad para realizar un escaneo de horizontes y analizar las nuevas tendencias, retos y oportunidades en todos los ámbitos del desarrollo económico, político y social de África, en particular mediante la mejora de sus capacidades de gestión de datos.
- 11.25 Además, el subprograma desarrollará y aplicará estrategias de comunicación y promoción mundial en coordinación con el subprograma 3 para establecer una plataforma de promoción mundial en apoyo de la NEPAD y la Agenda 2063 que movilice la opinión mundial a través de todos los canales de comunicación, honre a África y contribuya a la promoción de una nueva narrativa.
- 11.26 El subprograma finalizará la puesta en marcha y el fortalecimiento del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas a través de sus capacidades mejoradas de gestión y análisis de datos, lo que conducirá a un seguimiento continuo de los compromisos y el apoyo a la implementación de las Agendas 2030 y 2063 con puntos de referencia claros, indicadores y, cuando proceda, medidas correctivas propuestas, lo que contribuirá a mejorar el cumplimiento y la rendición de cuentas mutua en la implementación de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África.
- 11.27 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 mediante la mejora de la coordinación estratégica dentro del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a lograr un apoyo coherente e integrado a fin de construir para avanzar y construir para mejorar en África, que se ajuste a las prioridades de los Estados Miembros de África y de la Unión Africana consagradas en la Agenda 2063. Además, el subprograma desarrollará y aplicará una estrategia de asociaciones y cooperación técnica destinada a promover asociaciones estratégicas con los Estados Miembros de África y las instituciones de la Unión Africana y a aprovechar los conocimientos y las capacidades de las Naciones Unidas mediante la cooperación técnica con los

organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en torno a iniciativas y proyectos emblemáticos.

- 11.28 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Unos criterios más coherentes e integrados del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África;
  - b) Una mayor cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Unión Africana y otras instituciones africanas y un aumento de la complementariedad de las actividades de las Naciones Unidas y la Unión Africana en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;
  - c) Una mayor capacidad del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general para dar una respuesta más integrada a los problemas que afectan al desarrollo de África que tenga en cuenta y aborde las deficiencias existentes;
  - d) Una mayor convergencia de las deliberaciones intergubernamentales con las prioridades de los países africanos y de la Unión Africana y una mayor integración de las perspectivas africanas en los debates y decisiones mundiales;
  - e) Una mayor rendición de cuentas de las partes interesadas;
  - f) Una mayor conciencia y comprensión por parte de la comunidad internacional de la perspectiva de la Unión Africana y de las realidades y prioridades de los países africanos.
- 11.29 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en una recuperación más rápida que contribuya a cambiar el paradigma y a construir para avanzar y construir para mejorar.

### **Ejecución del programa en 2020**

- 11.30 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

#### **Mayor coordinación en respuesta a las nuevas necesidades de África**

- 11.31 En respuesta al brote de COVID-19, la Oficina de la Asesora Especial sobre África reunió al grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos para determinar las lagunas en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la crisis y promover la coherencia de las Naciones Unidas mediante consultas a nivel estratégico. El subprograma organizó nueve reuniones del grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos a nivel de trabajo y de directores durante 2020 para facilitar los debates estratégicos sobre la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la COVID-19. El grupo de tareas recomendó que el Centro de Conocimientos de las Naciones Unidas en África sobre la COVID-19, desarrollado por la Comisión Económica para África, se mantenga, refuerce y actualice con más información y contenidos pertinentes, en especial sobre la salud y la estigmatización como resultado de la COVID-19 en África. En diciembre, los miembros del grupo de tareas llevaron a cabo un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) de la respuesta de las Naciones Unidas a fin de hacer balance y prepararse para construir para avanzar y construir para mejorar.
- 11.32 El subprograma también dirigió y coordinó la preparación de un informe de políticas del Secretario General sobre el impacto de la COVID-19 en África, en el que se destacaban los riesgos que la pandemia suponía para los Estados Miembros de África y se ofrecían recomendaciones. Además, el subprograma, en coordinación con el subprograma 3, facilitó la adopción de un mensaje común para los miembros del grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos con el fin de apoyar la aplicación del informe de políticas.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 11.33 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la mayor concienciación a nivel mundial sobre el impacto de la COVID-19 en África mediante el desarrollo de una narrativa global de las Naciones Unidas sobre la COVID-19 en África (véase el cuadro 11.2). El aumento de los productos conjuntos elaborados por el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos sirvió para revitalizar el grupo de tareas como una herramienta centrada en el impacto para promover la coordinación de las Naciones Unidas en cuestiones decisivas y nuevas que afectan a África. Esta mayor coordinación benefició a los países africanos, al garantizar que el apoyo que recibían de las entidades de las Naciones Unidas en un momento crítico era amplio y se evitaban duplicaciones (véase el cuadro 11.2).

Cuadro 11.2  
**Medida de la ejecución**

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
–	–	Mayor concienciación a nivel mundial sobre el impacto de la COVID-19 en África a través de una narrativa global de las Naciones Unidas sobre la COVID-19 en África

**Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma**

- 11.34 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma tuvo que cancelar o aplazar algunos de sus entregables y actividades programáticas en las primeras fases de la pandemia. Por ejemplo, tuvieron que cancelarse los actos centrados en África que la Oficina programó durante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el foro de la juventud del Consejo Económico y Social debido a la pandemia del COVID-19, y se aplazó hasta 2021 una mesa redonda que la Oficina iba a organizar durante la revisión regional de África del Programa de Acción de Estambul. Más tarde, la Oficina pudo organizar eventos planificados, en especial pasando de las reuniones presenciales a las virtuales. Entre estos ejemplos se encuentra el Ciclo de Diálogos sobre África de 2020, celebrado en mayo, y el Día de África como foro político de alto nivel, así como un taller y un acto de promoción sobre flujos financieros ilícitos celebrado en diciembre.
- 11.35 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, la coordinación de la redacción del informe de políticas del Secretario General sobre el impacto de la COVID-19 en África y la elaboración de un análisis DAFO integrado sobre la respuesta de las Naciones Unidas, realizado por conducto del grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

**Resultados previstos para 2022**

- 11.36 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

**Resultado 1: cumplimiento coherente y eficaz del mandato en pro de la paz y el desarrollo de África<sup>1</sup>****Ejecución del programa en 2020**

- 11.37 El subprograma, en colaboración con la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana y diversas entidades de las Naciones Unidas, siguió celebrando anualmente el Ciclo de Diálogos sobre África como un importante foro de promoción mundial y debate de políticas sobre África que vincula las diferentes esferas de trabajo de las Naciones Unidas en África. Al igual que el año anterior, en mayo se organizó el Ciclo de Diálogos sobre África de 2020, sobre el tema del año de la Unión Africana. Sin embargo, como parte de la respuesta de la Oficina a la pandemia de COVID-19, se reorientó el enfoque y el formato del Ciclo de Diálogos sobre África de 2020 y se celebró virtualmente con el tema: “La COVID-19 y el silenciamiento de las armas en África: retos y oportunidades”. Además, el subprograma continuó ofreciendo reuniones informativas periódicas a los tres Estados elegidos en el Consejo de Seguridad relacionadas con las condiciones socioeconómicas de los países que figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad, centrándose especialmente en el impacto de la COVID-19.
- 11.38 La labor mencionada contribuyó a que el Ciclo de Diálogos sobre África fuera un foro interactivo e inclusivo plenamente funcional en el que muy diversos interesados comparten experiencias y contribuyen a afinar un plan coherente de restablecimiento de la paz y la seguridad en la región del Sahel y promover decisiones de políticas actualizadas y basadas en pruebas por parte de todas las partes interesadas, con lo que se cumplieron las metas previstas en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.
- 11.39 La labor mencionada no cumplió la meta de proporcionar acceso a los Estados Miembros a datos mejorados y de avanzada sobre la asignación y el flujo de los compromisos a través del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas, permitiendo a la comunidad internacional eliminar las principales duplicaciones y superposiciones y acelerar el cumplimiento en los casos en que es más necesario, en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Esta meta no se cumplió, ya que se reorientó el plan para la puesta en marcha del mecanismo de supervisión de conformidad con la estrategia de datos del Secretario General y para tener en cuenta también la evaluación de la OSSI.

**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 11.40 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma profundizará en su análisis sobre los efectos de la prestación de servicios públicos y el desarrollo sostenible en la consecución de una paz duradera, en particular a través de la red de investigación de la Oficina de la Asesora Especial sobre África y sus responsabilidades en materia de presentación de informes. También reforzará sus actividades de promoción, entre otras cosas, mediante el lanzamiento de campañas sobre políticas específicas en colaboración con la Unión Africana y otras entidades de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en 2021 la Oficina pondrá en marcha, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, una iniciativa para promover la alimentación escolar con productos locales en África, como programa que no solo tendrá efectos positivos en los niveles de salud, nutrición y educación de los niños africanos, sino que también ayudará a promover la prosperidad, la estabilidad y la cohesión social en las comunidades locales. En 2022, esta iniciativa tratará de establecer asociaciones estratégicas con los Estados Miembros y las instituciones de África para elaborar y aplicar programas de alimentación escolar con productos locales en África. En 2022, el subprograma también completará la puesta en marcha del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas, establecerá un procedimiento para el seguimiento de las recomendaciones derivadas de su plataforma de promoción, sobre todo el Ciclo de Diálogos sobre África, y reducirá la distancia entre el mundo académico y los profesionales, promoviendo un compromiso continuo a través de las actividades de la Oficina. Los progresos previstos se indican en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 11.3).

<sup>1</sup> Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 11)).

Cuadro 11.3  
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) <sup>a</sup>	2022 (prevista)
Los interesados no tienen acceso a la red de conocimientos Ciclo de Diálogos sobre África: los interesados tienen acceso al primer Ciclo, en el que se destacan las principales cuestiones de política a que se enfrenta África desde el punto de vista del vínculo entre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad	Los Estados Miembros tienen acceso a datos limitados sobre las promesas de contribuciones y el cumplimiento de los compromisos financieros contraídos para llevar la paz y el desarrollo a la región del Sahel Los interesados utilizan la red de conocimientos establecida por la Oficina de la Asesora Especial sobre África para compartir información y resúmenes sobre los problemas sociales, de desarrollo y de seguridad en la región del Sahel Ciclo de Diálogos sobre África: los interesados utilizan el Ciclo como una plataforma interactiva para el diálogo sobre políticas en la que se plantean ideas de avanzada sobre las iniciativas de las Naciones Unidas y la comunidad internacional sobre la región del Sahel	Todos los interesados adoptan decisiones de políticas basadas en pruebas actualizadas Ciclo de Diálogos sobre África: el Ciclo funciona plenamente como un foro inclusivo e interactivo para una amplia diversidad de interesados, en el que comparten experiencias y ayudan a perfeccionar un enfoque coherente para el restablecimiento de la paz y la seguridad en la región del Sahel	Mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas: aplicación de la nueva metodología Todos los interesados adoptan decisiones de políticas basadas en pruebas actualizadas Ciclo de Diálogos sobre África: el Ciclo sigue siendo una herramienta mundial crucial de difusión de conclusiones analíticas que responde a los temas de la Unión Africana y a las cuestiones de interés para la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible del continente. El Ciclo da mayor relieve a estas cuestiones y contribuye a buscar soluciones a partir de hitos esenciales, como el Día de África y el debate de la Asamblea General sobre el desarrollo del continente	Los Estados Miembros tienen acceso a datos e información continuos que permiten un seguimiento permanente de los compromisos a través del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas Los Estados Miembros tienen acceso a información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas del Ciclo de Diálogos sobre África Un mayor número de países africanos establecen programas de alimentación escolar o amplían el alcance de los programas existentes

<sup>a</sup> Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

**Resultado 2: mayor resonancia de las voces de África en los procesos intergubernamentales<sup>2</sup>****Ejecución del programa en 2020**

- 11.41 En julio el subprograma organizó el tercer Día de África en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, con el tema “Aprovechamiento de la tecnología digital en el contexto de la COVID-19: un África inclusiva, saludable, resiliente y pacífica”, en colaboración con la Unión Africana, la Comisión Económica para África, el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación y el PNUD. En diciembre, el subprograma organizó dos actos sobre la cuestión de los flujos financieros ilícitos: un taller sobre el tema “Silenciar las armas más allá de 2020: abordar los flujos financieros ilícitos y el Sahel”, y un panel virtual de alto nivel sobre la iniciativa de la Unión Africana “Silenciar las Armas”: el papel de los flujos financieros ilícitos en el fomento de la inestabilidad en África. Sin embargo, el subprograma no pudo llevar a cabo las demás actividades programadas en el marco de este resultado debido al brote de la COVID-19, que impidió que se celebraran debates específicos centrados en las mujeres y los jóvenes, que son dos grupos clave a los que hay que dirigirse y movilizar específicamente a fin de aprovechar el potencial del dividendo demográfico en África para promover el desarrollo sostenible.
- 11.42 La labor mencionada contribuyó a que 16 países africanos participaran en la revisión nacional voluntaria, que cumplió las metas previstas en el proyecto de presupuesto del programa para 2021.
- 11.43 La labor mencionada también contribuyó a la inclusión de las perspectivas de los países africanos en foros y conferencias oficiales para avanzar en la implementación efectiva de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 mediante una interacción y una cooperación coherentes, integradas y eficaces del sistema de las Naciones Unidas con los Estados Miembros de África.

**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 11.44 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y en respuesta a las novedades, la labor del subprograma pasará a promover, en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Unión Africana y otras entidades pertinentes, la inclusión de cuestiones en las deliberaciones intergubernamentales sobre la financiación para el desarrollo que estén en consonancia con los intereses de los países africanos y contribuyan a su empoderamiento y a la titularidad de sus recursos financieros, como los flujos financieros ilícitos, las remesas o el papel de los organismos de calificación crediticia. El subprograma también tiene previsto celebrar una reunión de múltiples partes interesadas para debatir el papel de los organismos de calificación crediticia y las formas de reducir las calificaciones sesgadas y subjetivas. El progreso previsto se indica en la medida de la ejecución actualizada (véase el cuadro 11.4).

Cuadro 11.4

**Medida de la ejecución**

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
10 países africanos participaron en exámenes nacionales voluntarios	17 países africanos participaron en exámenes nacionales voluntarios	16 países africanos participaron en exámenes nacionales voluntarios Se incluyen las perspectivas de los países africanos en foros y conferencias	20 países africanos participan en exámenes nacionales voluntarios Los Estados Miembros y las partes interesadas examinan el estudio	Los Estados Miembros debaten el marco propuesto para abordar los efectos de los flujos financieros ilícitos en África Los Estados Miembros estudian

<sup>2</sup> Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect.11)).

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
		oficiales para avanzar en la implementación efectiva de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 mediante una interacción y una cooperación coherentes, integradas y eficaces del sistema de las Naciones Unidas con los Estados Miembros de África	sobre los efectos de los flujos financieros ilícitos en África  Los Estados Miembros y las partes interesadas examinan el análisis sobre los embotellamientos en la reglamentación de las remesas  Mayor concienciación de los Estados Miembros y las partes interesadas sobre el papel de los organismos de calificación crediticia	la hoja de ruta para solucionar los embotellamientos de las remesas

**Resultado 3: el papel de la digitalización y la Zona de Libre Comercio Continental Africana para construir para avanzar y construir para mejorar**

**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 11.45 En 2019, solo 16.100 de los más de 3 millones de solicitudes de patentes en el mundo se originaron en África y menos del 19 % de las patentes originadas en África fueron de residentes. Esto se debe a las barreras relacionadas con la propiedad intelectual que limitan la concesión de patentes y, en particular, de patentes médicas a los productos de origen africano, lo que repercute negativamente en el acceso a medicamentos vitales en el continente. África representa más del 25 % del mercado farmacéutico, pero produce solo el 2 % de los medicamentos que consume. El continente importa medicamentos por valor de más de 14.000 millones de dólares, muchos de los cuales se producen con variedades de plantas africanas. En un momento en que el mundo está debatiendo cada vez más sobre la atención sanitaria universal como parte de la respuesta a la COVID-19 y un enfoque más integrado de la Agenda 2030, las fuertes protecciones de la propiedad intelectual están obstaculizando el acceso de las poblaciones africanas a medicamentos fundamentales y a servicios de salud adecuados y, en consecuencia, están socavando el potencial del capital humano del continente.
- 11.46 En 2020, el subprograma tuvo que adaptar sus actividades programáticas y su apoyo a los países africanos debido a la pandemia de COVID-19. Teniendo en cuenta su mandato de promover los intereses y las perspectivas de los países africanos y de la Unión Africana en las deliberaciones intergubernamentales, el subprograma adoptó un enfoque transversal a la respuesta, aprovechando sus diferentes actividades de promoción para evaluar y debatir cómo la respuesta a la COVID-19 en África podría beneficiarse del apoyo que se está prestando en otros ámbitos. Por ejemplo, la reorientación del Ciclo de Diálogos sobre África de 2020 mostró la manera en que las iniciativas en el ámbito de la paz y la seguridad podían apoyar la respuesta a una crisis sanitaria. Además, el Día de África durante el foro político de alto nivel subrayó la contribución fundamental que la digitalización y la innovación pueden aportar para reforzar la resiliencia de África y promover el desarrollo sostenible en el continente.

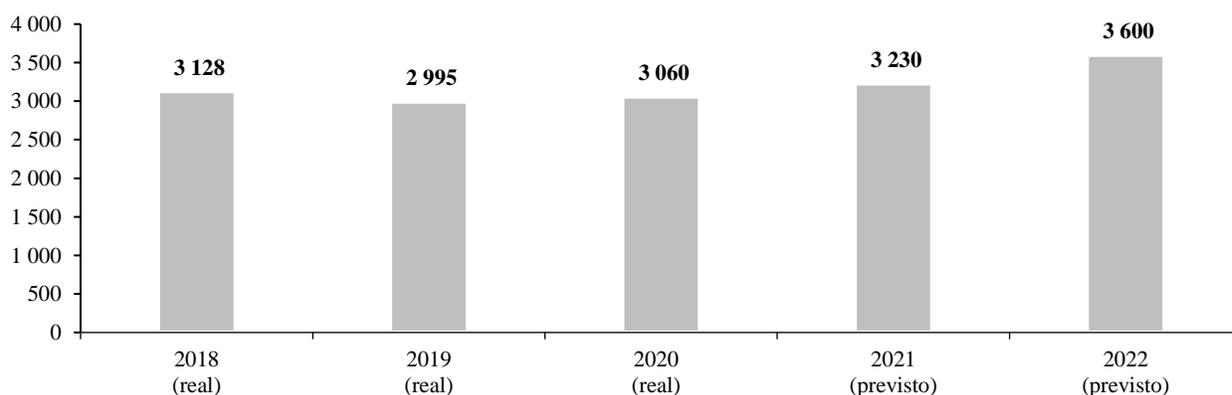
*Enseñanzas extraídas y respuesta*

- 11.47 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la salud es un componente fundamental del capital humano y, como tal, se ve afectada por los avances en otras esferas del desarrollo y, al mismo tiempo, también puede influir positivamente en ellas. Por tanto, el capital humano y, más concretamente, la salud, deben situarse en el centro de la elaboración de políticas en África, ya que invertir en salud significa también promover la industrialización africana, empoderar a los países africanos reduciendo su dependencia de los medicamentos procedentes de fuera del continente y de las patentes, y reforzar la integración de África, sobre todo teniendo en cuenta la entrada en vigor de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Al aplicar la enseñanza, el subprograma se centrará más en las cuestiones de salud, en particular, en la interfaz entre la salud y la tecnología y la forma en que pueden aprovecharse la digitalización y la Zona de Libre Comercio para superar las barreras existentes en materia de propiedad intelectual y contribuir a reducir la dependencia de África de los medicamentos extranjeros mediante la aplicación del Plan para África sobre la Fabricación de Productos Farmacéuticos. El subprograma desarrollará, en cooperación con los principales asociados mundiales y regionales, una iniciativa para apoyar a los innovadores africanos en el proceso de solicitud de patentes, en particular mediante el desarrollo de soluciones digitales y actividades de promoción. El subprograma aprovechará la oportunidad que ofrece el creciente uso de la tecnología y la digitalización como parte de la respuesta a la COVID-19 para promover soluciones digitales que faciliten los procesos de solicitud de patentes en los países africanos y reduzcan los costes. Para lograr el resultado previsto, la Oficina aprovechará su mandato de coordinación y su red de investigación académica para reunir a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y a las organizaciones africanas, como la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual y la Organización Panafricana de la Propiedad Intelectual, con los institutos académicos y de investigación, con el fin de determinar cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrentan los investigadores africanos, en particular del sector de la salud, y las soluciones específicas para simplificar la obtención de patentes de su trabajo. Además, a través de su mandato de promoción, la Oficina promoverá la aplicación de esas soluciones, en cooperación con sus asociados, mediante la organización de debates sobre políticas con los Estados Miembros de África y la búsqueda del apoyo de los asociados para el desarrollo de África.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 11.48 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el aumento del número de solicitudes de patentes en África por parte de residentes africanos (véase la figura 11.I).

Figura 11.I

**Medida de la ejecución: número anual de solicitudes de patentes en África por parte de residentes africanos**

## Mandatos legislativos

11.49 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

### Resoluciones de la Asamblea General

53/92	Causas de los conflictos y promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	66/293	Mecanismo de supervisión para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África
57/296	Causas de los conflictos y promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	74/301	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
58/233	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional	74/302	Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

### Resoluciones del Consejo de Seguridad

S/PRST/1997/46 La situación en África

### Resoluciones del Consejo Económico y Social

E/RES/2020/6 Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

## Entregables

11.50 En el cuadro 11.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 11.5

### Subprograma 1: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones (número de documentos)</b>	<b>4</b>	–	<b>3</b>	<b>3</b>
1. Informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	–	1	1
2. Informe del Secretario General a la Asamblea General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	1	–	1	1
3. Informe bienal del Secretario General a la Asamblea General sobre el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	1	–	–	–
4. Informe del Secretario General al Comité del Programa y de la Coordinación sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	–	1	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)</b>	–	–	–	<b>3</b>

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
5. Reuniones oficiales de la Asamblea General	–	–		3
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
6. Talleres sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en África	2	1	2	2
7. Seminarios de la red de investigación	–	–	–	4
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>1</b>	–	–	<b>2</b>
8. Publicación sobre el examen de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	1	–	–	–
9. Publicaciones sobre el desarrollo sostenible de África	–	–	–	2
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>18</b>
10. informes sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en África	5	1	6	6
11. Informes de políticas	4	1	5	6
12. Fichas descriptivas	–	–	–	6
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Asesoramiento sobre el fortalecimiento de las consultas y la coordinación a nivel estratégico con las instituciones de la Unión Africana y consultas sobre el plan de trabajo anual orientado a los resultados para el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos; Propuestas de políticas y asesoramiento con base empírica a los dirigentes de las Naciones Unidas y los Estados Miembros de África, incluyendo informes mensuales centrados en las tendencias, la previsión y el análisis de políticas, así como la organización de sesiones informativas trimestrales y la producción de materiales en apoyo de la participación de los Estados Miembros de África en los procesos intergubernamentales; actividades de promoción centradas en la priorización de propuestas de políticas destinadas a apoyar el programa de transformación de África, con el objetivo de alcanzar una audiencia de al menos 200 participantes (gobiernos y académicos) en cada acto de promoción.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Depósito de conocimientos en línea con copias digitales de la labor de la Oficina en al menos cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas; creación de una base de datos permanente, actualizada y accesible, vinculada al mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas; datos sobre la acción de las Naciones Unidas en África puestos a disposición para complementar el mandato de presentación de informes de la Oficina; base de datos de centros de estudio y organizaciones no gubernamentales de África accesible a las partes interesadas.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Actividades de concienciación, juegos de herramientas y folletos sobre las principales cuestiones que afectan el desarrollo sostenible de África.				
<b>Relaciones exteriores y con los medios de comunicación:</b> Comunicados de prensa, conferencias de prensa y diálogos con los medios de comunicación sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible de África, la paz y la seguridad y los derechos humanos en África.				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Productos originales para su distribución semanalmente a través de los medios sociales en al menos cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas; desarrollo de historias web originales y diversas para el sitio web de la Oficina en al menos cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas con una periodicidad mensual; documentos multimedia en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas; incorporación de normas de accesibilidad universal a los entregables de comunicación y multimedia publicados por la Oficina.				

## Subprograma 2 Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

### Objetivo

- 11.51 El objetivo al que contribuye este subprograma es agilizar la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la coherencia y la colaboración de todo el sistema de las Naciones Unidas y aumentar las capacidades de los órganos y organismos de

la Unión Africana a nivel regional y subregional, en particular la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las comunidades económicas regionales.

### **Estrategia**

- 11.52 Para contribuir al objetivo, el subprograma promoverá y reforzará la planificación y la implementación conjuntas a través de los vehículos de la plataforma de colaboración regional, realizará investigaciones y análisis de políticas sobre las principales prioridades de la Unión Africana y prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento en el marco de la Agenda 2063 y la Agenda 2030, teniendo en cuenta los marcos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las prioridades estratégicas de la Unión Africana. A este respecto, una de las principales esferas de trabajo será promover instrumentos para identificar y promover la coherencia entre el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, según corresponda, en las políticas y estrategias de determinados órganos y organismos de la Unión Africana.
- 11.53 El subprograma también tiene previsto realizar estudios específicos sobre cuestiones transfronterizas de interés para impulsar la transformación e integración regional de África. Las actividades de apoyo a las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales se llevarán a cabo en colaboración con las oficinas subregionales y los subprogramas de la CEPA. Las conclusiones de las investigaciones y análisis de políticas y de los estudios transfronterizos se publicarán en las plataformas intergubernamentales regionales y subregionales y plataformas dirigidas a interesados de alto nivel, como los responsables de las decisiones y las políticas y los profesionales del desarrollo de las cinco subregiones de África.
- 11.54 El subprograma colaborará con el PNUD y la Oficina de Coordinación del Desarrollo regional en la promoción de la coherencia en el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y en el apoyo a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países en la ejecución de actividades para la implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030. El subprograma, en colaboración con la Oficina de la Asesora Especial sobre África y el Departamento de Comunicación Global, seguirá prestando apoyo a la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD en el contexto de las prioridades continentales y el programa de desarrollo de África.
- 11.55 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una mejor colaboración de todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional para la implementación de la Agenda 2030;
  - b) Un apoyo mayor y más eficaz de las Naciones Unidas a la Unión Africana y a sus prioridades de desarrollo, tal como se refleja en la Agenda 2063;
  - c) Una mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar sus prioridades nacionales de desarrollo.
- 11.56 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita promover una acción coordinada y el apoyo a las iniciativas y respuestas de África a la COVID-19 para hacer frente a los desafíos de la crisis y la recuperación de la pandemia.

### **Ejecución del programa en 2020**

- 11.57 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

#### **Adquisición conjunta de vacunas contra la COVID-19**

- 11.58 El subprograma fue decisivo para apoyar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a sus asociados, entre ellos la Comisión de la Unión Africana, en la ejecución acelerada del proyecto regional de adquisición conjunta de productos farmacéuticos y puso en marcha la Plataforma

Africana de Suministros Médicos, una plataforma digital que permite a los países africanos adquirir equipo médico certificado con mayor eficacia en función de los costos y transparencia. En apoyo de una respuesta eficaz a la COVID-19, la plataforma regional de adquisición conjunta de productos farmacéuticos, la Plataforma, recibió apoyo para la obtención de los suministros más necesarios en respuesta a la pandemia.

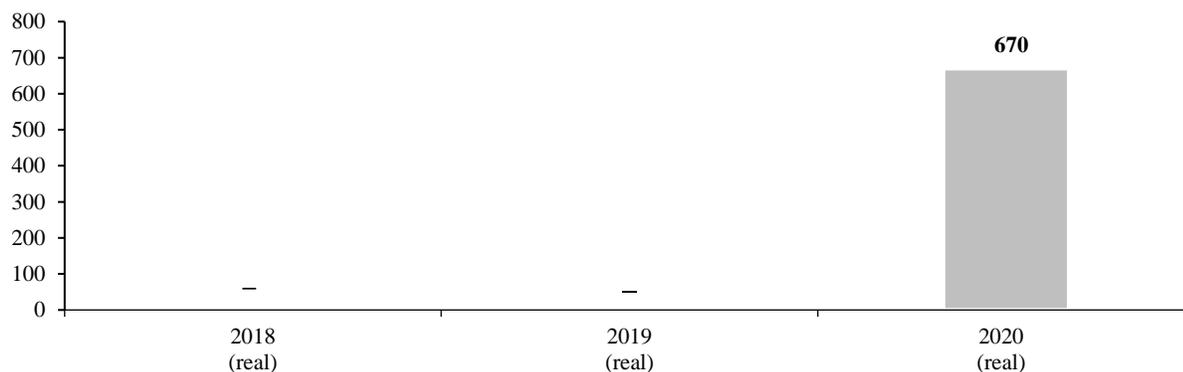
*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 11.59 Esta labor contribuyó al objetivo, como lo demuestra el pedido de 670 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 a través de la Plataforma Africana de Suministros Médicos (véase la figura 11.II), que es un ejemplo de los beneficios de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para los Estados miembros mediante economías de escala y alcance y la reducción de precios (véase la figura 11.II).

Figura 11.II

**Medida de la ejecución: vacunas contra la COVID-19 adquiridas mediante la Plataforma Africana de Suministros Médicos**

(Millones de dosis)



**Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma**

- 11.60 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma experimentó limitaciones en su ritmo y alcance de ejecución, ya que no se pudieron celebrar las reuniones, los talleres y las sesiones de formación presenciales previstos en esos formatos. El subprograma tuvo que elaborar soluciones innovadoras, entre ellas el despliegue de medios digitales de ejecución.
- 11.61 Por otro lado, el programa decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, el programa de adquisición conjunta de productos farmacéuticos que condujo a la adquisición conjunta de vacunas contra la COVID-19. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

**Resultados previstos para 2022**

- 11.62 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

**Resultado 1: aplicación de planes de trabajo conjuntos con los organismos, fondos y programas de la Naciones Unidas y la Unión Africana: colaborar para obtener resultados en pro de África<sup>3</sup>****Ejecución del programa en 2020**

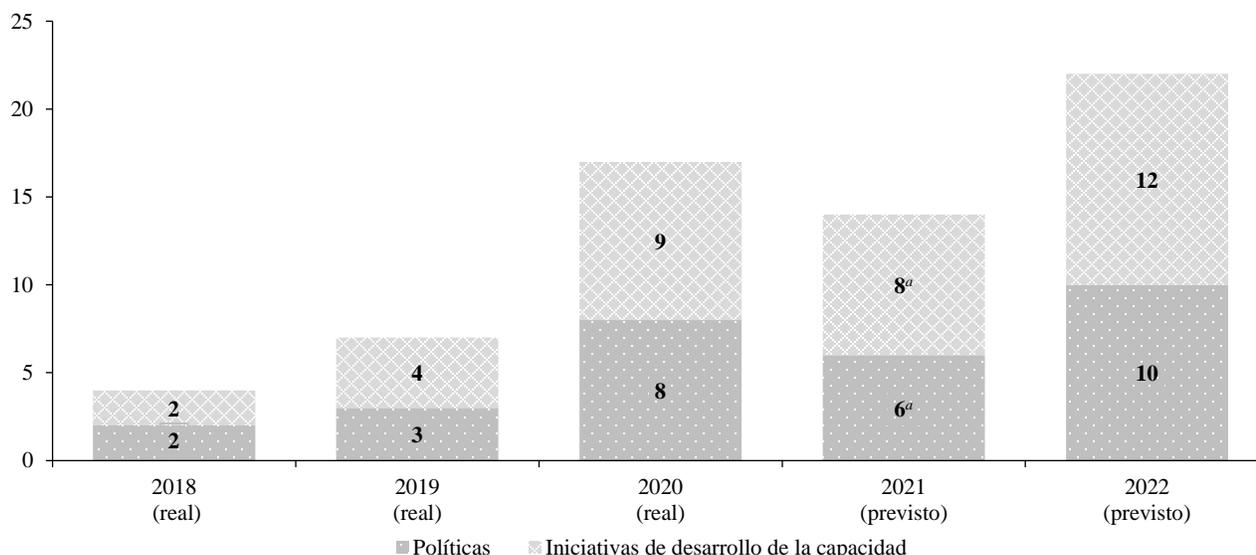
- 11.63 El subprograma elaboró el informe sobre el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y a su programa de la NEPAD, en el que se destacaron los avances en la aplicación de los planes de trabajo conjuntos de los organismos de las Naciones Unidas para 2020. El subprograma, a través de sus funciones de análisis, promoción y convocatoria, reunió a asociados del sistema de las Naciones Unidas como la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la OMC para apoyar la ratificación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana de la Unión Africana. El subprograma también tomó la iniciativa de ayudar a los Estados miembros a desarrollar y validar estrategias nacionales para utilizar la Zona de Libre Comercio. El sistema de las Naciones Unidas en África también participó en la evaluación de los avances en la aplicación de la hoja de ruta, celebró reuniones con las partes interesadas, llevó a cabo ejercicios de desarrollo de la capacidad y propuso la elaboración de una serie de resoluciones y decisiones en apoyo del tema del año de la Unión Africana “Silenciar las armas: crear un entorno propicio para el desarrollo de África”, una iniciativa destinada a hacer un balance de los avances en la aplicación de la hoja de ruta destinada a poner fin a todas las guerras, los conflictos civiles, la violencia de género y los conflictos violentos y a prevenir el genocidio en la región.
- 11.64 El subprograma también coordinó a las partes interesadas en el avance de las políticas y estrategias conjuntas, por ejemplo, la estrategia de apoyo a la aplicación de la hoja de ruta de la Unión Africana sobre el tema del año 2020 de la Unión Africana “Silenciar las armas” y la estrategia conjunta de comunicación del programa conjunto sobre la migración laboral. Las actividades de desarrollo de la capacidad emprendidas por el subprograma en 2020 incluyeron lo siguiente: un programa de desarrollo de la capacidad a nivel ejecutivo; el fortalecimiento del análisis y la planificación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2 en África Oriental; el apoyo a los países en la armonización de la Agenda 2063 y el marco de indicadores del desempeño de la Agenda 2030 para la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida; el apoyo a los países en la integración del desplazamiento forzado en el tema de la Unión Africana para 2020 “Silenciar las armas”; la elaboración de directrices para los Estados miembros sobre el desarrollo de acuerdos bilaterales de migración laboral; y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud para la toma de decisiones o elaboración de políticas basadas en pruebas sobre el VIH/SIDA y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva.
- 11.65 La labor descrita anteriormente contribuyó a aumentar el número de políticas conjuntas a ocho y el número de iniciativas conjuntas de desarrollo de la capacidad a nueve, lo que superó la meta prevista de cinco políticas conjuntas y siete iniciativas de desarrollo de la capacidad en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 11.66 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma continuará su labor de mejorar la coherencia de todo el sistema en el marco de la arquitectura de la Plataforma de Colaboración Regional para África con miras a la consecución de la Agenda 2030. Se seguirá prestando un apoyo más eficaz a la Unión Africana, así como un mejor apoyo estratégico a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países para promover las prioridades nacionales de desarrollo. Se reforzará la colaboración con la Oficina de la Asesora Especial sobre África y el Departamento de Comunicación Global en apoyo de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD en sus esferas prioritarias clave como parte de la promoción de la Agenda 2063. Los progresos previstos se indican en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.III).

<sup>3</sup> Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect.11)).

Figura 11.III  
**Medida de la ejecución: número de políticas conjuntas e iniciativas de desarrollo de la capacidad con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la Unión Africana (acumulado)**



<sup>a</sup> Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se ha arrastrado del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

**Resultado 2: aseguramiento de un apoyo coherente e integrado en el apoyo de las Naciones Unidas para implementar la Agenda 2063 y la Agenda 2030<sup>4</sup>**

**Ejecución del programa en 2020**

- 11.67 En 2020, el subprograma puso en marcha cuatro estudios subregionales sobre los vínculos entre el desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos y los asuntos humanitarios, celebrando en primer lugar una reunión inicial con las partes interesadas, entre ellas la Oficina de la Asesora Especial sobre África y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que condujo a la elaboración de los términos de referencia. Para ello, el subprograma celebró una reunión de un grupo de expertos sobre los estudios subregionales, centrada en la consolidación de las observaciones y en el fortalecimiento del enfoque de prevención de conflictos, y debatió la necesidad de promover la coherencia entre esos pilares en las políticas, cuando procediera.
- 11.68 La labor descrita contribuyó a que los expertos regionales, la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales alcanzaran un consenso sobre una metodología para mejorar las políticas y estrategias integradas de los órganos y organismos de la Unión Africana para la implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para los estudios subregionales, que cumplió la meta prevista reflejada en el presupuesto por programas aprobado para 2021.

<sup>4</sup> Includido en el presupuesto por programas aprobado para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 11.69 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma elaborará directrices de integración de los vínculos para lograr una mayor eficacia e impacto, especialmente en lo que respecta a la prevención de los conflictos en las acciones humanitaria y de desarrollo. Los progresos previstos se indican en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 11.6).

**Cuadro 11.6  
Medida de la ejecución**

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (real) <sup>a</sup>	2022 (real)
	Los países acuerdan analizar el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana para promover un enfoque integrado en la implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030	La Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales alcanzan un consenso sobre la metodología para mejorar las políticas y estrategias integradas de los órganos y organismos de la Unión Africana para la implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para los estudios subregionales	Adopción de una hoja de ruta para mejorar los enfoques integrados en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en las políticas y estrategias de al menos dos órganos y organismos de la Unión Africana	Al menos una política y una estrategia de los órganos y organismos de la Unión Africana promueven un enfoque integrado para la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063

<sup>a</sup> Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se ha arrastrado del presupuesto por programas aprobado para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

**Resultado 3: el papel de la digitalización y la Zona de Libre Comercio Continental Africana para construir para avanzar y construir para mejorar**

**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 11.70 La Zona de Libre Comercio Continental Africana se puso en marcha el 1 de enero de 2021. La Zona de Libre Comercio es una de las iniciativas prioritarias de la Unión Africana, que puede beneficiar a todos los países al aumentar el comercio entre los países de África. A lo largo de 2020 y 2021, el subprograma, junto con la CEPA, ha apoyado a los países en la ratificación de la Zona de Libre Comercio. Los Estados Miembros que ya han ratificado el acuerdo recibieron ayuda para elaborar estrategias nacionales a fin de aprovechar los beneficios de la Zona de Libre Comercio.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 11.71 La enseñanza que extrajo el subprograma fue la importancia de las plataformas digitales para la difusión de información sobre iniciativas y la recopilación de datos y la determinación de iniciativas fructíferas a través de la ratificación y el desarrollo de estrategias nacionales. Hay que hacer más para promover la industrialización, la creación de productos manufacturados completos comercializables y facilitar los negocios a través del comercio electrónico. Al aplicar la enseñanza, el subprograma promoverá programas y proyectos que contribuyan a que la Zona de Libre Comercio Continental Africana sea beneficiosa para todos los países y a que todas las iniciativas tengan un componente digital. A través de la oportunidad que representa de la Plataforma de Colaboración Regional de África y las coaliciones temáticas, el subprograma promoverá la utilización de la Zona de Libre Comercio mediante la búsqueda y la ejecución experimental de cadenas de valor regionales en las que participen tres o más Estados miembros para crear productos comercializables y promoverá la creación de mercados comerciales continentales adicionales en línea para los productos. En particular, el subprograma tiene previsto promover la creación de una plataforma de comercio electrónico, que también reflejará los datos y las estadísticas sobre el comercio.

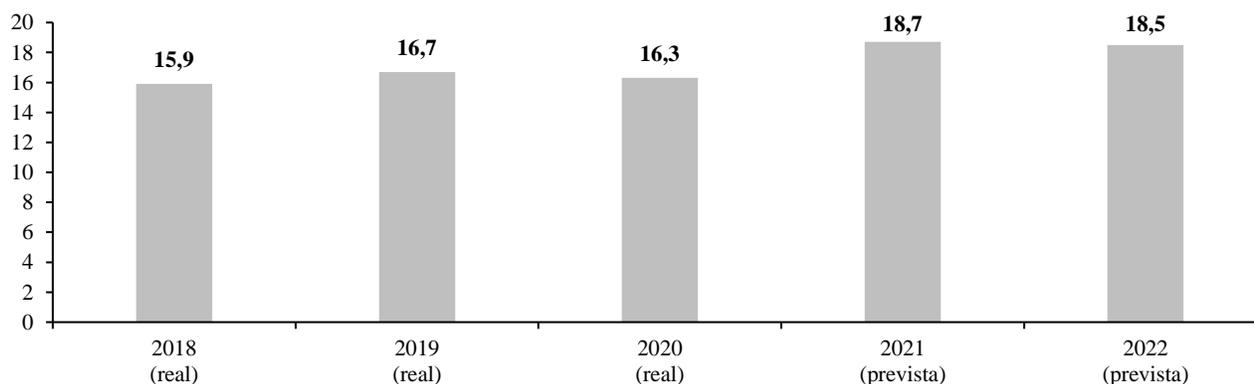
*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 11.72 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el aumento del porcentaje del comercio intraafricano respecto al comercio total (véase la figura 11.IV)

Figura 11.IV

**Medida de la ejecución: proporción del comercio intraafricano en el comercio total de África**

(Porcentaje)

**Mandatos legislativos**

- 11.73 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

*Resoluciones de la Asamblea General*

32/197	Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	71/254	Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027)
61/296	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana		
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	71/320; 73/335	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

671 A (XXV)	Mandato de la Comisión Económica para África	2020/23	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
1998/46	Nuevas medidas para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas		

## Entregables

11.74 En el cuadro 11.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

### Cuadro 11.7

#### Subprograma 2: entregables del período 2020–2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
1. Informe sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa NEPAD a la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico	1	1	–	1
2. Informe del período de sesiones anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África (órgano de expertos)	1	1	–	–
3. Informe sobre el retiro de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África y los mecanismos de coordinación subregional (órgano de expertos)	1	1	–	–
4. Informe sobre el desarrollo de la capacidad en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030	–	–	1	1
5. Informe del período de sesiones anual de la Plataforma de Colaboración Regional para África (órgano de expertos)	–	–	–	1
6. Informe del retiro de las Coaliciones de Oportunidades y Temas de la Plataforma de Colaboración Regional (órgano de expertos)	–	–	–	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>18</b>
7. Período de sesiones anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África (órgano de expertos)	4	1	–	–
8. Período de sesiones anual de la Plataforma de Colaboración Regional de África	–	–	–	2
9. Período de sesiones de los mecanismos de coordinación subregional	4	–	–	–
10. Reuniones entre la Unión Africana y las Naciones Unidas	–	–	–	4
11. Retiro anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África y los mecanismos de coordinación subregional	4	–	–	–
12. Retiros/reuniones anuales de la Plataforma de Colaboración Regional de África	–	1	–	8
13. Reuniones sobre el desarrollo de la capacidad en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030	–	–	8	4

**Sección 11 Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	–	<b>1</b>	<b>2</b>
14. Becas sobre los vínculos entre el desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos <sup>a</sup>	1	–	1	–
15. Proyecto de cooperación técnica sobre la asociación Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD	–	–	–	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	–	–	<b>4</b>	<b>6</b>
16. Taller sobre la colaboración en la Plataforma de Colaboración Regional de África	–	–	–	2
17. Talleres sobre el desarrollo de la capacidad en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030	–	–	4	4
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
18. Informe sobre la marcha de los trabajos de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	1	1	–	–
19. Informe sobre los progresos realizados por las Coaliciones de Oportunidades y Temas de la Plataforma de Colaboración Regional de África	–	–	–	1
20. Informe sobre los progresos realizados por los mecanismos de coordinación subregional	1	1	–	–
21. Informe sobre los progresos realizados por la Plataforma de Colaboración Regional de África sobre la aplicación de los marcos e iniciativas de la Unión Africana y las Naciones Unidas	–	–	–	1
22. Publicación sobre temas específicos de la labor del Mecanismo de Coordinación Regional para África	1	–	–	–
23. Publicación sobre temas específicos de la labor de la Plataforma de Colaboración Regional de África	–	4	–	1
24. Publicación sobre la Agenda 2063 y la Agenda 2030	–	–	1	1
25. Publicaciones sobre temas relacionados con los órganos y organismos de la Unión Africana	1	–	2	1
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
26. Informe sobre el progreso de las decisiones de la Plataforma de Colaboración Regional de África	–	1	–	1
27. Información en la web sobre la labor del subprograma	–	–	1	1
28. Directrices y documentos de políticas	2	–	3	2
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Servicios de asesoramiento, a petición de los Estados miembros de la CEPA, la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las seis comunidades económicas regionales; promoción del apoyo al desarrollo de la capacidad de la Unión Africana en el contexto de los marcos de las Naciones Unidas y la Unión Africana.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Presentación de publicaciones; materiales promocionales.				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Página web con contenidos actualizados sobre la labor del subprograma.				

<sup>a</sup> La unidad utilizada para evaluar el programa de becas en esta subcategoría es el número de becarios, no el número de proyectos en los que trabajarán los becarios en la CEPA.

### **Subprograma 3**

#### **Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

##### **Objetivo**

- 11.75 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr la comprensión y la participación informadas de un público mundial para apoyar el desarrollo económico, político y social de África.

##### **Estrategia**

- 11.76 Para contribuir al objetivo, el subprograma desarrollará planes editoriales globales y amplios sobre cuestiones prioritarias para África, como la obtención de apoyo dentro y fuera del continente para la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y la Agenda 2063 de la Unión Africana y para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en apoyo de la labor de la Oficina de la Asesora Especial sobre África y la Comisión Económica para África (CEPA) y sus estrategias de promoción. Esto se enmarca en la estrategia de la Sección de África del Departamento de Comunicación Global, que apoya el cambio a un enfoque digital, y en línea con la nueva Estrategia de Comunicación Global. El objetivo es también garantizar que dichos planes se apliquen en coordinación con el resto del Departamento de Comunicación Global, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, la Plataforma de Colaboración Regional para África y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
- 11.77 Las actividades incluirán la producción de contenidos de comunicación externos, en particular a través de las plataformas digitales de *Africa Renewal*, documentos de antecedentes, anuncios en medios de comunicación y otros materiales de información pública para medios de comunicación externos, africanos e internacionales, y la prestación de apoyo en materia de comunicación externa a la Oficina de la Asesora Especial sobre África. Se producirán contenidos seleccionados o se traducirán a idiomas como el francés, el suajili y el chino.
- 11.78 Se espera que la labor mencionada permita obtener un mayor conocimiento de las principales cuestiones temáticas de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y otras cuestiones relativas a la recuperación económica y el desarrollo sostenible en África.

##### **Ejecución del programa en 2020**

###### **Información fidedigna en una pandemia e “infodemia”**

- 11.79 La actual “infodemia” -una avalancha de información errónea, noticias falsas y rumores de gran alcance- se ha agravado durante la pandemia de COVID-19. En particular, en lo que respecta a la enfermedad, los medios de comunicación y otros distribuidores de información buscaban información fidedigna sobre la COVID-19, la forma de detener su propagación y los esfuerzos que se están llevando a cabo para hacer frente a la enfermedad. A fin de lograr la comprensión y la participación informadas de un público mundial para apoyar el desarrollo económico, político y social de África, y en particular la respuesta del continente y de las Naciones Unidas a la COVID-19, el subprograma aumentó su contenido de promoción relacionado con la COVID-19, que se ofrece gratuitamente a 275 instituciones y plataformas de medios de comunicación del continente y de otros lugares. El contenido incluyó entrevistas con expertos y funcionarios de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, como los directores de la Oficina Regional para África de la Organización Mundial de la Salud y de los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades, el Director General de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD, el Secretario General de la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, un artículo de opinión de la Vicesecretaría General sobre el apoyo de las Naciones Unidas a los países para responder y reconstruir para mejorar, y una campaña para expresar reconocimiento a los trabajadores sanitarios

en primera línea de la COVID-19 en África. El subprograma amplió la campaña Verified de las Naciones Unidas, destinada a hacer frente a la información errónea, y contó con las actividades de la principal emisora panafricana, MultiChoice, colaboradora de la iniciativa. El contenido incluía sistemáticamente mensajes de promoción sobre medidas para hacer frente a la pandemia.

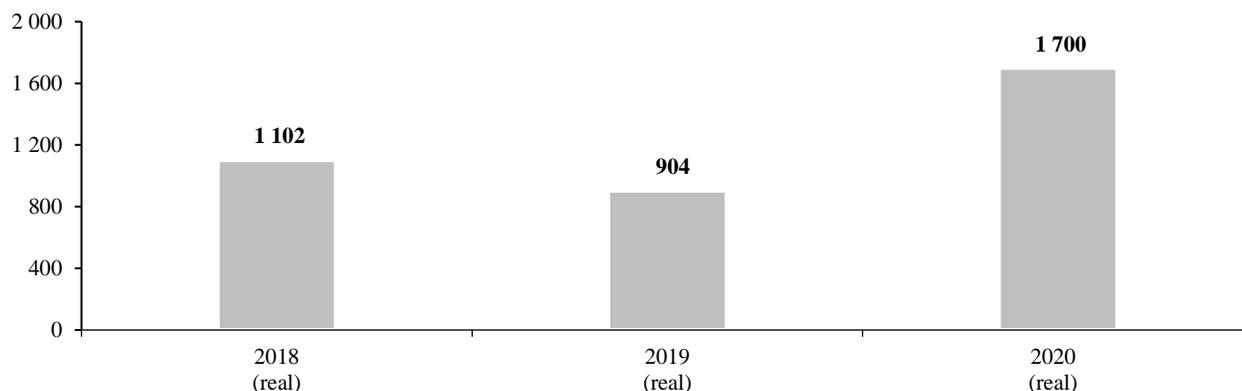
- 11.80 Como parte de un esfuerzo más amplio de las Naciones Unidas, el subprograma también apoyó el tema de la Unión Africana para 2020, “Silenciar las armas: crear un entorno propicio para el desarrollo de África”, y la campaña asociada “Silenciar las armas para 2020”, mediante la producción de artículos y contenidos en los medios sociales para dar a conocer la campaña y proporcionar información objetiva sobre las actividades que se están llevando a cabo, en particular durante el Mes de Amnistía en África celebrado en septiembre. El subprograma también amplificó los diversos llamamientos del Secretario General a un alto el fuego mundial para que los países puedan responder a la COVID-19, así como para hacer frente a la violencia de género, que experimentó un aumento debido a la pandemia. Como parte de la campaña, el subprograma también prestó apoyo en materia de comunicación externa al subprograma 1 para el Ciclo de Diálogos sobre África de 2020, cuyo tema era “COVID-19 y silenciar las armas en África: retos y oportunidades”. Esto incluyó avisos a los medios de comunicación, divulgación a periodistas y centros de información de las Naciones Unidas y cobertura en los medios sociales. Sesenta y cinco medios de comunicación de 12 países, entre ellos Etiopía, Ghana, Kenya y Nigeria, publicaron 14 artículos producidos durante el año sobre “Silenciar las armas”. Las Naciones Unidas fueron una de las principales voces que apoyaron a la Unión Africana en la promoción de la campaña utilizando la etiqueta #SilencingtheGuns.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 11.81 Esta labor contribuyó al objetivo, como demuestra que los artículos de *Africa Renewal* se reprodujeron 1.700 veces, tanto en inglés como en francés, en más de 530 medios de comunicación (entre ellos Modern Ghana, The Will Nigeria, Bulawayo24, Nation Media Group, Trade Law Centre (TRALAC), CNBC, MSN.com, Flipboard y Medium) de 43 países de todo el mundo (entre ellos Alemania, Botswana, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Ghana, Kenya, Marruecos, Namibia, Nigeria, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza, Tailandia, Uganda y Zimbabwe). Los artículos se centraron en temas prioritarios relacionados con el continente, concretamente en los siguientes: el impacto de la COVID-19 y la respuesta; la campaña “Silenciar las armas”; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la juventud y el cambio climático (véase la figura 11.V).

Figura 11.V

**Medida de la ejecución: número anual de artículos de *Africa Renewal* reproducidos en medios de comunicación y plataformas en línea a nivel mundial**



**Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma**

- 11.82 En respuesta a la pandemia, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos. El subprograma reorganizó su labor, con un contenido que se centró en la respuesta de África a la pandemia, y se coordinó de forma proactiva con asociados importantes, a saber, la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y la CEPA. En concreto, el subprograma realizó entrevistas con funcionarios de las Naciones Unidas y de la Unión Africana sobre los esfuerzos realizados en todo el continente para intensificar las pruebas de detección de la COVID-19, el impacto socioeconómico de la pandemia y las medidas adoptadas por instituciones y particulares para producir mascarillas y desinfectantes, sensibilizar a la población sobre la pandemia, hacer frente a la información errónea y abordar los temores del público. También se utilizó el plan del subprograma para apoyar la campaña de la Unión Africana “Silenciar las armas para 2020” a fin de promover el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial para luchar contra la COVID-19. Ante la imposibilidad de producir y distribuir físicamente ejemplares impresos de la revista *Africa Renewal*, el subprograma aumentó considerablemente su producción de contenidos digitales. Las nuevas actividades y entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

**Resultados previstos para 2022**

- 11.83 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

**Resultado 1: *Africa Renewal* se digitaliza<sup>5</sup>****Ejecución del programa en 2020**

- 11.84 El subprograma siguió aumentando sus canales digitales en 2020, acelerado por la imposibilidad de imprimir y distribuir ejemplares físicos de la revista *Africa Renewal*. El subprograma produjo más contenidos multimedia y relacionados con noticias de forma periódica y elaboró un boletín electrónico mensual para ayudar a dirigir el tráfico en línea al sitio web ([un.org/Africarenewal/](http://un.org/Africarenewal/)). El subprograma también introdujo una opción de audio para determinados artículos en línea como una forma adicional de llegar al público, en particular en África. El Departamento de Comunicación Global también llevó a cabo una campaña en línea en las plataformas de *Africa Renewal* para rendir un homenaje a los trabajadores de la salud que están en la primera línea de la COVID-19. Las 15 personas presentadas procedían de países como Angola, Botswana, el Camerún, Egipto, Gambia, Kenya, Namibia, Nigeria, Sierra Leona y el Sudán.
- 11.85 La labor descrita anteriormente contribuyó a que el sitio web de *Africa Renewal* recibiera 4,5 millones de visitas, lo que superó la meta de 2.750.000 visitas al sitio web de *Africa Renewal* que figuraba en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.
- 11.86 Además, la labor descrita también contribuyó a aumentar el número de páginas vistas del sitio web en un 66,8 %, que pasó de 1.506.373 en 2019 a 2.513.301 en 2020. El subprograma está utilizando las páginas vistas, en lugar del número de visitas al sitio, como medida de la ejecución actualizada, ya que son una medida más detallada y precisa de la manera en que los usuarios interactúan con el sitio web de *Africa Renewal*.

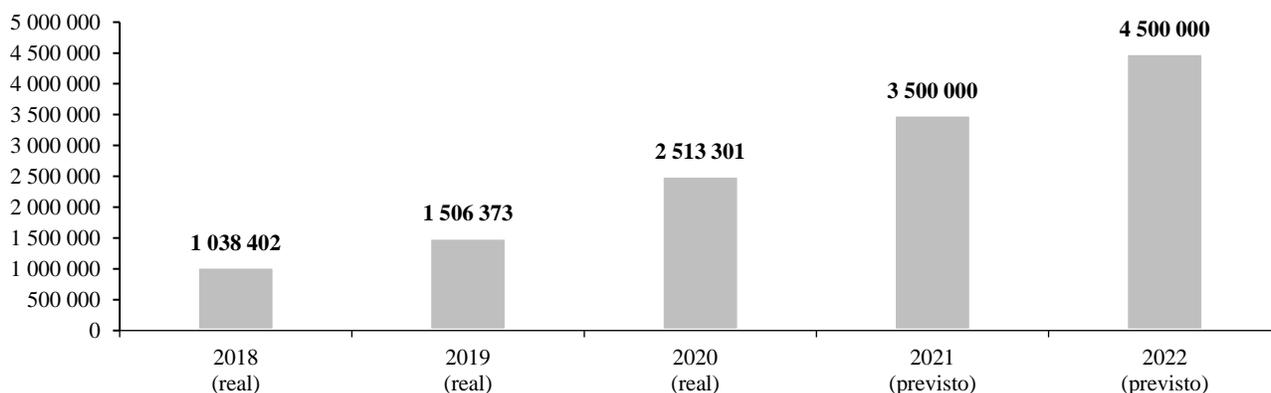
<sup>5</sup> Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6 \(Sect. 11\)](#)).

### Proyecto de plan del programa para 2022

- 11.87 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma se centrará en perfeccionar la arquitectura de la información del sitio web para mejorar la experiencia del usuario, y en aumentar las opciones de audio, incluidos los podcasts, como forma de aprovechar la transformación digital en el continente, al tiempo que contribuye a reducir la brecha digital. Los progresos previstos se indican en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.VI).

Figura 11.VI

#### Medida de la ejecución: número de páginas vistas del sitio web de *Africa Renewal*



### Resultado 2: se señalan los desafíos y prioridades de África en un mundo digital y multilingüe<sup>6</sup>

#### Ejecución del programa en 2020

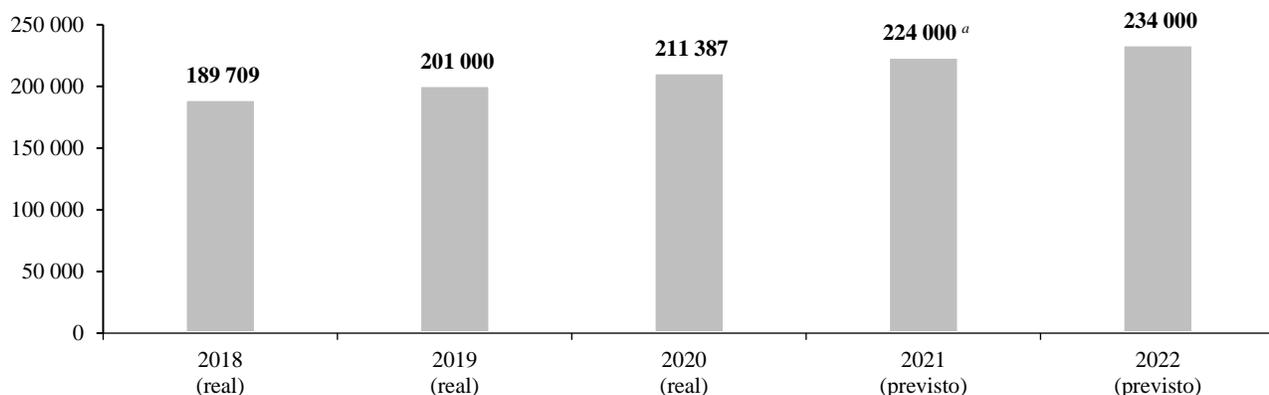
- 11.88 En 2020 el subprograma se centró en modificar su producción de contenidos en vista de la pandemia de COVID-19, con el fin de cumplir su mandato, lo que dio lugar a la publicación de más historias en *Africa Renewal* en línea en inglés y francés y a la traducción de contenidos seleccionados a dos idiomas adicionales: suajili y chino. En 2020, el subprograma aumentó el número de artículos en suajili, de 26 en 2019 a 33. El número de artículos traducidos al chino se redujo de 31 en 2019 a 24 debido al cierre temporal por la pandemia de la universidad asociada que colabora con la traducción. Al mismo tiempo, se iniciaron actividades hacia una nueva estrategia de medios sociales para acompañar la dirección editorial del subprograma.
- 11.89 La labor descrita anteriormente contribuyó a que las cuentas de *Africa Renewal* en Facebook y Twitter tuvieran 211.387 seguidores combinados, lo que no alcanzó el objetivo de 214.000 previsto en el proyecto de presupuesto del programa para 2021, debido principalmente a que el subprograma se centró en cambiar y aumentar rápidamente la producción de más contenidos sobre la COVID-19, que se ofrecieron a los medios de comunicación para que los reprodujeran.

### Proyecto de plan del programa para 2022

- 11.90 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma intensificará su colaboración con las personas influyentes de los medios sociales, las instituciones académicas, las comunidades creativas y otras partes interesadas como amplificadores del contenido de *Africa Renewal* en los medios sociales. El subprograma también colaborará más estrechamente con el equipo principal de medios sociales de las Naciones Unidas para elaborar una estrategia de medios sociales idónea para el contexto cambiante. Los progresos previstos se indican en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.VII).

<sup>6</sup> Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect.11)).

Figura 11.VII  
**Medida de la ejecución: número de seguidores de las cuentas de *Africa Renewal* en medios sociales (acumulado)**



<sup>a</sup> Para mantener la rendición de cuentas del plan de programa inicial, la meta de 2021 se ha arrastrado del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

### **Resultado 3: el papel de la digitalización y la Zona de Libre Comercio Continental Africana para avanzar y construir para mejorar**

- 11.91 La pandemia de COVID-19 afectó duramente a las economías africanas. Al mismo tiempo, mientras se alteraban las cadenas de valor mundiales, los gobiernos y las personas de todo el continente utilizaron la tecnología digital para innovar. Crearon productos muy necesarios y prestaron servicios, información, asistencia social y pagos, incluso como parte de los paquetes de estímulo. En 2020, el Sistema Global de Comunicaciones Móviles (GSM), en su informe “The Mobile Economy Sub-Saharan Africa 2020”, afirmó que se espera que África alcance los 600 millones de abonados únicos a la telefonía móvil para 2025. Esto, combinado con las iniciativas de digitalización del comercio puestas en marcha recientemente en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, acelerará los planes de transformación estructural y digital del continente, facilitará la comunicación, el comercio y el acceso a los servicios en línea, entre ellos los que se prestan en el contexto de la recuperación de la COVID-19, por ejemplo, reservar en línea una cita para vacunarse.
- 11.92 Teniendo en cuenta su objetivo, lograr la comprensión y la participación informadas de un público mundial para apoyar el desarrollo económico, político y social de África, en 2020 el subprograma dio prioridad a su cobertura de las innovaciones de la respuesta a la COVID-19, así como a la entonces inminente Zona de Libre Comercio Continental Africana como motor de la recuperación socioeconómica. El subprograma cubrió historias de innovaciones en África, como el uso de la telemedicina en Nigeria, y presentó artículos sobre un estudiante keniano de ingeniería biomédica que creó un ventilador mecánico y un tecnólogo sierraleonés que desarrolló una aplicación para ayudar al rastreo de contactos. Los artículos también mostraron diferentes campañas nacionales en línea para hacer frente a la información errónea, como la campaña #DontGoViral de la UNESCO, que comenzó en Uganda, #DefyHate en Sudán del Sur y la iniciativa del colaborador de la campaña Verified de las Naciones Unidas, la cadena panafricana MultiChoices con su producción de contenidos Talent Factory. Al mismo tiempo, el subprograma publicó y amplió varias entrevistas y artículos con el Secretario General de la secretaría de la Zona de Libre Comercio sobre las innovaciones o soluciones digitales como fuerza para el comercio, la Directora Ejecutiva Interina del Centro de Comercio Internacional sobre la innovación necesaria para que las pequeñas empresas sobrevivan al impacto de la COVID-19 y cómo un régimen firme de propiedad intelectual en el contexto de la Zona de Libre Comercio ayudará a impulsar el crecimiento.

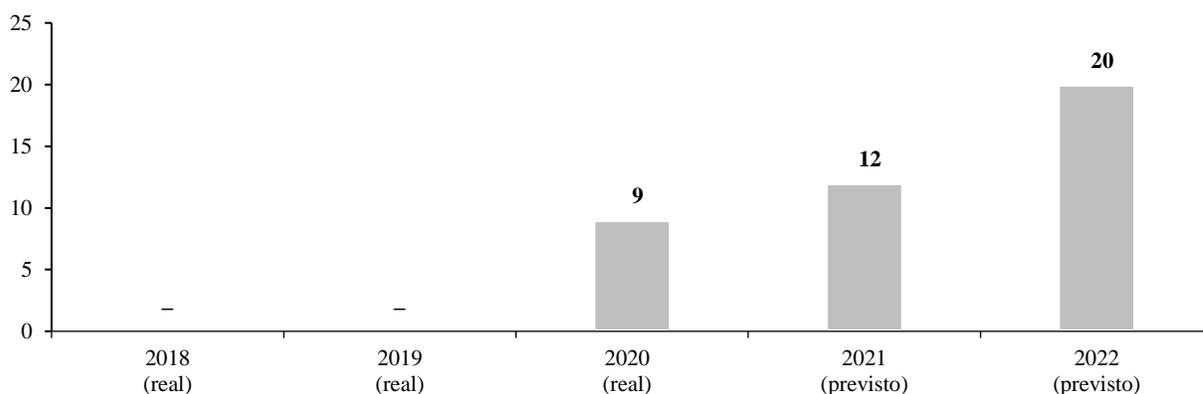
*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 11.93 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la digitalización en África no solo ayudará a abordar los aspectos de la pandemia relacionados con la salud, sino que también será un motor de la recuperación socioeconómica del continente. Al aplicar la enseñanza, el subprograma se centrará más en mostrar los contenidos institucionales e individuales centrados en las soluciones sobre esos temas.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 11.94 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el mayor número de perfiles individuales, historias, artículos de opinión y artículos publicados sobre personas de África que se dedican específicamente a las soluciones digitales para la salud y para el comercio en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. En 2020, el subprograma cubrió nueve de esas historias a través de sus plataformas (véase la figura 11.VIII).

Figura 11.VIII  
**Medida de la ejecución: número anual de artículos de *Africa Renewal* publicados centrados en la digitalización**



**Mandatos legislativos**

- 11.95 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

*Resoluciones de la Asamblea General*

<p>54/232</p> <p>54/234</p>	<p>Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza</p> <p>Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África</p>	<p>57/7</p> <p>60/109 B</p>	<p>Examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África</p> <p>Cuestiones relativas a la información: políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas</p>
-----------------------------	---	-----------------------------	---

## Entregables

- 11.96 En el cuadro 11.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 11.8

### Subprograma 3: entregables del período 2020–2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)				
1. Revista <i>Africa Renewal</i>	6	–	6	–
2. Boletín electrónico de <i>Africa Renewal</i>	6	18	–	24
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Asociaciones con más de 200 editores y escritores de los principales medios de comunicación de África y otros países, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades creativas para volver a publicar y ampliar el contenido de <i>Africa Renewal</i> a fin de lograr una mayor distribución y difusión; actividades de comunicación externa, particularmente en relación con la edición anual del Ciclo de Diálogos sobre África, actos importantes de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, la Asamblea General y la Unión Africana; contribuciones a la labor de la Plataforma de Colaboración Regional y al grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos; publicidad en apoyo de iniciativas y campañas internacionales, regionales y locales para promover el desarrollo económico y social de África o influir en él.				
<b>Relaciones externas y con los medios de comunicación:</b> Mesas redondas con los medios de comunicación; adaptación de contenidos para que los redifundan o citen determinados medios interesados en el desarrollo de África y en incluir en sus propios materiales información pertinente sobre el apoyo de las Naciones Unidas a África; iniciativas y campañas internacionales, regionales y locales para promover el desarrollo económico y social de África o influir en él; material de información pública, incluidos avisos a los medios de comunicación.				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Productos digitales y contenidos escritos y de audio para plataformas digitales, como sitios web, cuentas de medios sociales, boletines electrónicos, contenidos en audio, aplicaciones para teléfonos móviles y cuentas en medios sociales.				

## B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

### Sinopsis

11.97 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 11.9 a 11.11.

Cuadro 11.9

### Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	7 333,5	6 725,7	–	–	89,3	89,3	1,3	6 815,0
Otros gastos de personal	52,6	161,3	–	–	–	–	–	161,3
Atenciones sociales	–	1,5	–	–	–	–	–	1,5
Consultores	191,1	144,3	–	–	(17,6)	(17,6)	(12,2)	126,7
Expertos	34,7	237,1	–	–	80,5	80,5	34,0	317,6
Viajes del personal	100,9	180,7	–	–	45,1	45,1	25,0	225,8
Servicios por contrata	129,1	296,0	–	–	7,4	7,4	2,5	303,4
Gastos generales de funcionamiento	81,6	56,3	–	–	(12,3)	(12,3)	(21,8)	44,0
Suministros y materiales	1,8	9,6	–	–	(2,6)	(2,6)	(27,1)	7,0
Mobiliario y equipo	52,7	11,1	–	–	(0,5)	(0,5)	(4,5)	10,6
Donaciones y contribuciones	6,9	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>7 984,8</b>	<b>7 823,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>189,3</b>	<b>189,3</b>	<b>2,4</b>	<b>8 012,9</b>

Cuadro 11.10

### Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022 (total)<sup>a</sup>

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	43	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 12 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL
Redistribución	–	1 SGA, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 GS (PL) y 5 GS (OL) del subprograma 1 a la dirección y gestión ejecutivas
Creación	1	1 P-3 en el subprograma 1
Propuestos para 2022	44	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 13 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL

<sup>a</sup> En el anexo III se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

*Nota:* En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaturas: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); CL, contratación local; SGA, Secretario General Adjunto.

Cuadro 11.11  
**Recursos humanos por cuadro y categoría (total)**

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2021 Aprobados	Cambios			Total	2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
SGA	1	–	–	–	1	1
D-2	1	–	–	–	1	1
D-1	2	–	–	–	2	2
P-5	6	–	–	–	6	6
P-4	10	–	–	–	10	10
P-3	12	–	–	1	13	13
P-2/1	1	–	–	–	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>33</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</b>						
Categoría principal	1	–	–	–	1	1
Otras categorías	8	–	–	–	8	8
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Otros</b>						
Contratación local	1	–	–	–	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

11.98 En los cuadros 11.12 a 11.14 y en la figura 11.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

11.99 Como se indica en los cuadros 11.12 (1) y 11.13, el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 8.012.900 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 189.300 dólares (2,4 %) en comparación con la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de un factor, a saber, otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 11.12  
**Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios			Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–	–	1 644,3	1 644,3	–	1 644,3
B. Programa de trabajo								

**Sección 11 Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	5 726,8	5 898,0	–	–	(1 455,0)	(1 455,0)	(24,7)	4 443,0
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1 043,3	657,3	–	–	–	–	–	657,3
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1 214,7	1 268,3	–	–	–	–	–	1 268,3
<b>Subtotal, 1</b>	<b>7 984,8</b>	<b>7 823,6</b>			<b>189,3</b>	<b>189,3</b>	<b>2,4</b>	<b>8 012,9</b>

**2) Recursos extrapresupuestarios**

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Estimación	Total de cambios		Porcentaje
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–			–
B. Programa de trabajo					
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	21,5	597,6		309,8	51,8
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	–	–		–	–
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	–	–		–	–
<b>Subtotal, 2</b>	<b>21,5</b>	<b>597,6</b>		<b>309,8</b>	<b>51,8</b>
<b>Total</b>	<b>8 006,3</b>	<b>8 421,2</b>		<b>499,1</b>	<b>5,9</b>

**Cuadro 11.13**
**Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)**

(Número de puestos)

*Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios				2022 Propuestos
	2021 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	–	–	–	11	11
B. Programa de trabajo					

**Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo**

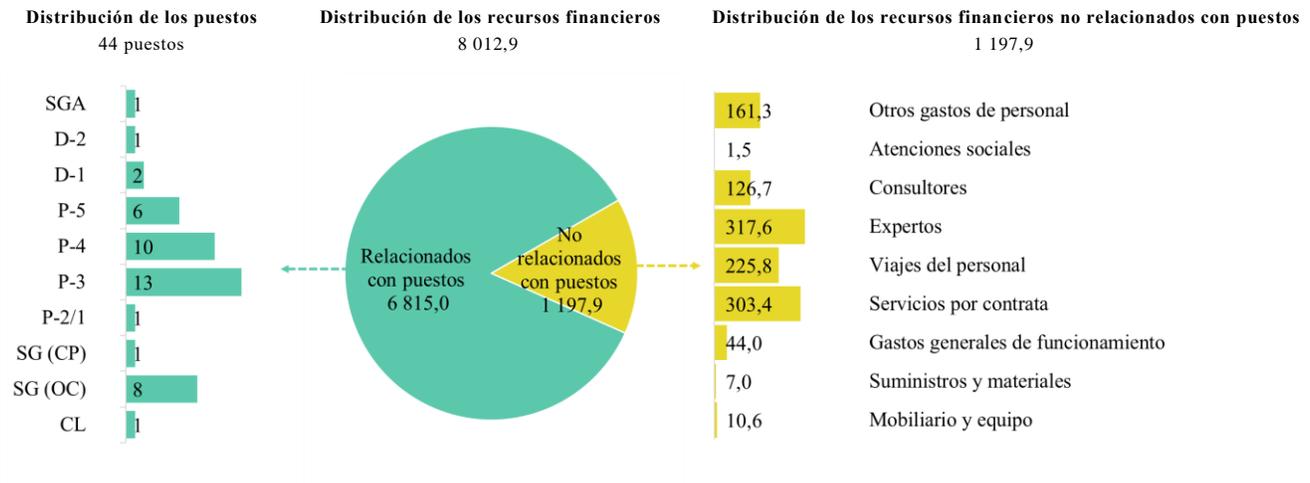
Componente/subprograma	Cambios					2022 Propuestos
	2021 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	31	–	–	(10)	(10)	21
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	5	–	–	–	–	5
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	7	–	–	–	–	7
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

**Cuadro 11.14**  
**Evolución de los recursos financieros y humanos (total)**  
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Puestos	7 333,5	6 725,7	–	–	89,3	89,3	1,3	6 815,0
No relacionados con puestos	651,3	1 097,9	–	–	100,0	100,0	9,1	1 197,9
<b>Total</b>	<b>7 984,8</b>	<b>7 823,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>189,3</b>	<b>189,3</b>	<b>2,4</b>	<b>8 012,9</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		33	–	–	1	1	3,0	34
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		10	–	–	–	–	–	10
<b>Total</b>		<b>43</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2,3</b>	<b>44</b>

Figura 11.IX  
**Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

#### Sinopsis de los cambios en los recursos

##### Otros cambios

11.100 Según se muestra en el cuadro 11.12 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 189.300 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** Se propone reasignar recursos por valor de 1.644.300 dólares del subprograma 1, Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a un nuevo componente de dirección y gestión ejecutivas que se propone crear para atender dos de las cuatro recomendaciones cruciales formuladas por la OSSI en su evaluación periódica del programa 9, como se indica en el párrafo 11.20 más arriba. En particular, se espera que el componente de dirección y gestión ejecutivas aumente la coherencia y la coordinación en la planificación, el seguimiento y la ejecución del programa, a fin de garantizar la ejecución de una estrategia de conjunto del programa de la que la Asesora Especial sea responsable en general, como indicó la OSSI. También se espera que dé lugar a un compromiso sistemático con las partes interesadas, en particular el Grupo de África, sobre todas las actividades de los tres subprogramas. Además, la puesta en marcha de las funciones de planificación y gestión de datos dentro del componente de dirección y gestión ejecutivas garantizará que los entregables producidos en la ejecución del programa se basen en datos sólidos y en el análisis de pruebas, lo que aumentará su objetividad y fiabilidad. También permitirá vincular las actividades con unos entregables y resultados claros para poder supervisar y evaluar en tiempo real la eficacia del programa. La creación del componente de dirección y gestión ejecutivas también daría lugar a un enfoque estratégico de las comunicaciones como aspecto clave para la ejecución del programa, al integrarlo en todas las actividades del programa y reforzar la coordinación entre el subprograma 3, centrado en las comunicaciones, y los aspectos de comunicación de los otros dos subprogramas. Los recursos reasignados del subprograma 1 son los siguientes:
  - i) Un aumento de 1.473.900 dólares en la partida de puestos resultante de la redistribución entrante propuesta de 11 puestos (1 Secretario General Adjunto, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal), 5 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 1, como sigue:

- a. Ocho puestos (1 Secretario General Adjunto, 1 P-4, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 5 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) para la Oficina de la Secretaria General Adjunta. Además de la Secretaria General Adjunta, los puestos comprenderían un Oficial de Gestión de Programas (P-4), un Auxiliar Superior de Gestión de Programas (Servicios Generales (categoría principal)), dos Auxiliares de Personal (Servicios Generales (otras categorías)) y dos Auxiliares de Equipo (Servicios Generales (otras categorías)). La agrupación del personal del Cuadro de Servicios Generales en la Oficina de la Secretaria General Adjunta aumentaría la eficacia en la prestación de apoyo administrativo, logístico y sustantivo a la ejecución del programa, en particular, al subprograma 1, al permitir la especialización de los servicios de apoyo y atender las nuevas necesidades relacionadas con la puesta en marcha de las capacidades de gestión de datos y planificación estratégica;
  - b. Tres puestos (1 P-5, 1 P-4 y 1 P-3) a una nueva Dependencia de Gestión Estratégica, que comprendería un Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5), un Oficial de Información Pública (P-4) y un Oficial de Gestión de Programas (P-3). La creación de una dependencia independiente dentro de la Oficina de la Secretaria General Adjunta garantizará la existencia de una capacidad dedicada a permitir la aplicación consistente y coherente de las funciones de gestión estratégica en los tres subprogramas;
- ii) Un aumento de 170.400 dólares en la partida de recursos no relacionados con puestos, resultante de la redistribución de recursos del subprograma 1, como se indica a continuación:
- a. Otros gastos de personal (46.600 dólares), incluido personal temporario general (40.700 dólares) para hacer frente al apoyo temporal necesario para poner en marcha la función de gestión de datos en la Oficina, así como las horas extraordinarias (5.900 dólares) para hacer frente a los momentos de máxima necesidad, en particular durante el Ciclo de Diálogos sobre África;
  - b. Atenciones sociales (1.500 dólares) para cubrir las funciones oficiales de la Oficina y las atenciones sociales relacionadas con el Ciclo de Diálogos sobre África;
  - c. Servicios por contrata (16.500 dólares), gastos generales de funcionamiento (5.800 dólares), suministros y materiales (1.000 dólares) y mobiliario y equipo (3.000 dólares) relacionados con los puestos redistribuidos propuestos;
  - d. Viajes del personal (96.000 dólares) para que la Secretaria General Adjunta se ponga en contacto en persona con los gobiernos y otras partes interesadas de África, así como para desempeñar las responsabilidades de representación vinculadas al cargo de Asesora Especial de las Naciones Unidas sobre África. Aunque la pandemia de COVID-19 ha demostrado que es posible promover la eficiencia mediante el uso de plataformas virtuales en lugar de los viajes, también ha demostrado que las reuniones y la participación en persona siguen siendo necesarias, en particular al más alto nivel. A este respecto, se espera que la Secretaria General Adjunta tenga que participar en persona en conferencias mundiales sobre cuestiones africanas, así como realizar misiones para promover la coordinación de las entidades de las Naciones Unidas en lo que respecta a sus actividades en África y fomentar iniciativas de promoción de políticas lanzadas por la Oficina.
- b) **Subprograma 1, Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.** La disminución neta de 1.455.000 dólares se debe a la redistribución de recursos por valor de 1.644.300 dólares al nuevo componente de dirección y gestión ejecutivas, como se ha explicado anteriormente, compensada en parte con un aumento de 189.300 dólares atribuible a la propuesta de crear un nuevo puesto de categoría P-3 (89.300

dólares) y a recursos adicionales no relacionados con puestos (100.000 dólares), como se explica a continuación:

- i) Una disminución neta de 1.384.600 dólares en concepto de puestos resultante de la propuesta de redistribución saliente de 11 puestos (1 Secretario General Adjunto, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal), 5 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) al componente de dirección y gestión ejecutivas, como se ha explicado anteriormente (1.473.900 dólares), compensado en parte con la propuesta de crear un puesto de Analista de Datos (P-3) (89.300 dólares). Como se indica en el párrafo 11.24, el subprograma tiene previsto prestar asesoramiento sobre políticas basado en análisis de tendencias y prospectiva sobre cuestiones cruciales y emergentes que afectan a África. La creación de un puesto de Analista de Datos (P-3) contribuiría a aumentar la capacidad del subprograma para analizar datos que sirvan de base a sus productos de políticas y promoción, especialmente en vista de las crecientes necesidades de análisis de datos para hacer frente a la recuperación posterior a la COVID-19. El Analista de Datos se encargaría, en particular, de interpretar todos los datos que llegaran a través de la plataforma del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas una vez que sea operativa, así como otros flujos de datos diversos que la Oficina tiene previsto establecer para mejorar la calidad de sus análisis.
- ii) Además, para fortalecer el intercambio de ideas, reforzar el enfoque de políticas en las actividades de promoción y coordinación y promover la coherencia entre la Subdivisión de Políticas y Supervisión y la Subdivisión de Promoción y Asociaciones, que ejecutan el subprograma 1, se propone integrarlas en una nueva División de Políticas, Supervisión y Promoción Mundial, que estaría encabezada por un Director (D-2). Si bien la Secretaria General Adjunta sería responsable de la gestión del programa en su conjunto, con el apoyo de la oficina inmediata y de la Dependencia de Gestión Estratégica en el marco del componente de dirección y gestión ejecutivas, el Director sería responsable de la supervisión sustantiva del subprograma 1. Tras una evaluación de las aptitudes y capacidades del personal de las dos Subdivisiones, y con el fin de alinear las necesidades funcionales de la Oficina con las aptitudes existentes y las expectativas de desarrollo profesional de los funcionarios, los puestos actuales se redistribuirán entre las Subdivisiones para alinear los recursos y capacidades existentes con las funciones de cada una de las dependencias orgánicas y lograr que todas ellas tengan las capacidades necesarias para desempeñar sus responsabilidades de la manera más eficiente. En consecuencia, la Subdivisión de Políticas y Supervisión constaría de 10 puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 5 P-3 y 1 P-2/1) y la Subdivisión de Promoción y Asociaciones constaría de 10 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4 y 4 P-3), cuyas funciones serían similares a las que se aprobaron.
- iii) Una disminución neta de 70.400 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos, como consecuencia de:
  - a. La redistribución de recursos a la dirección y gestión ejecutivas (170.400 dólares), como se ha explicado anteriormente, en concepto de otros gastos de personal (46.600 dólares), atenciones sociales (1.500 dólares), viajes del personal (96.000 dólares), servicios por contrata (16.500 dólares), gastos generales de funcionamiento (5.800 dólares), suministros y materiales (1.000 dólares) y mobiliario y equipo (3.000 dólares);
  - b. Una disminución en concepto de consultorías (17.600 dólares), teniendo en cuenta el aumento previsto de las capacidades internas del subprograma, como resultado del reajuste de funciones para maximizar las habilidades y competencias del personal, así como la prestación de apoyo a la creación de capacidades, la formación y el *coaching* del personal;

- c. Las reducciones en los gastos generales de funcionamiento (8.400 dólares), los suministros y materiales (600 dólares) y mobiliario y equipo (500 dólares) están relacionadas con la continuación prevista de la reducción de la presencia física en las oficinas y la disminución de necesidades de tecnología de la información y las comunicaciones, compensadas en parte con:
- i. Recursos adicionales para expertos (80.500 dólares) a fin de responder a la reorientación de las funciones de promoción del subprograma hacia actividades de promoción de políticas dirigidas a los principales encargados de formular políticas, lo que requeriría la organización de reuniones a nivel ministerial, principalmente en beneficio de los países menos desarrollados;
  - ii. Recursos adicionales para viajes del personal (45.100 dólares) para la organización de reuniones de alto nivel sobre flujos financieros ilícitos; remesas; ciencia, tecnología e innovación; y la prestación de servicios públicos como instrumento para promover una paz duradera. La COVID-19 ha revelado que la brecha digital sigue afectando a África y, como consecuencia, el continente no dispone de una infraestructura digital que garantice conexiones estables a Internet. En este sentido, las reuniones centradas en las políticas con una audiencia muy concreta en esferas fundamentales para la recuperación requerirán reuniones presenciales para garantizar que haya el nivel de interacción necesario para alcanzar decisiones que lleven a construir para avanzar y construir para mejorar;
  - iii. Aumento de los servicios por contrata (1.500 dólares) para los costos de los servicios comunes del nuevo puesto propuesto de Analista de Datos (P-3).

### Recursos extrapresupuestarios

- 11.101 Como se refleja en el cuadro 11.12 (2), la Oficina de la Asesora Especial sobre África se propone aumentar la movilización de recursos extrapresupuestarios para contribuir a las mayores necesidades de recursos. Espera recibir mayores contribuciones en efectivo, que complementarían los recursos del presupuesto ordinario y seguirían apoyando la ejecución de sus mandatos. En 2022, los recursos extrapresupuestarios previstos (contribuciones en efectivo) de 907.360 dólares se utilizarían para reforzar las capacidades de la Oficina en materia de análisis de políticas y gestión de datos y para llevar a cabo proyectos de promoción de políticas en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas.
- 11.102 Los recursos extrapresupuestarios del subprograma 1 están sujetos a la supervisión de la Oficina de la Asesora Especial sobre África sobre la base de la autoridad delegada por el Secretario General.

### Dirección y gestión ejecutivas

- 11.103 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprendería la Oficina de la Secretaria General Adjunta y una nueva Dependencia de Gestión Estratégica. Las responsabilidades generales del componente de dirección y gestión ejecutivas incluyen las siguientes funciones:
- a) Representar al programa y facilitar la interacción de los tres subprogramas con otras entidades y partes interesadas;
  - b) Contribuir al debate entre los Estados miembros, especialmente el Grupo de África, sobre la dirección estratégica del programa 9 y facilitarlo;
  - c) Desarrollar una estrategia orientada al futuro para que las actividades del programa 9 respondan a las prioridades nuevas y previsibles de los Estados miembros de África y de la Unión Africana;

- d) Coordinar la planificación conjunta y el seguimiento de los resultados del programa 9 y proporcionar orientación estratégica para la priorización de los temas dentro del programa;
- e) Proporcionar orientación estratégica para el desarrollo de políticas, proporcionar dirección y garantizar la ejecución del programa de trabajo de la Oficina de la Asesora Especial sobre África mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación continuos de la ejecución del subprograma;
- f) Promover la transparencia, la cooperación, las sinergias y la coherencia entre los tres subprogramas;
- g) Proporcionar orientación para la incorporación del análisis y la gestión de datos en las actividades del programa;
- h) Gestionar todas las cuestiones administrativas relativas al funcionamiento de la Oficina de la Asesora Especial sobre África y prestar apoyo logístico y administrativo a la ejecución del subprograma 1;
- i) Contribuir a los debates sobre la reforma de las Naciones Unidas y a su ejecución, en particular la mejora de la coherencia de todo el sistema en la labor de las Naciones Unidas para el desarrollo en África.

11.104 La Secretaria General Adjunta y Asesora Especial sobre África es responsable de todas las actividades de la Oficina. La Secretaria General Adjunta presta asesoramiento estratégico al Secretario General sobre cuestiones nuevas e intersectoriales que afectan a África y a la coordinación y coherencia de las Naciones Unidas en su labor en África, y realiza tareas especiales relacionadas con África a discreción del Secretario General. La Secretaria General Adjunta actúa como coordinadora de la Agenda 2063 de la Unión Africana y la NEPAD dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas en la Sede y apoya el compromiso del Secretario General de promover una respuesta coordinada a nivel de todo el sistema en apoyo del desarrollo de África, entre otras cosas coordinando el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos y participando en otros mecanismos de coordinación de nivel superior, según sea necesario.

11.105 La Oficina de la Secretaria General Adjunta apoya a la Asesora Especial en el desempeño de sus responsabilidades generales. En particular, apoya y facilita la participación de la Asesora Especial en actividades internas y externas, la colaboración con las partes interesadas externas y la comunicación y coordinación con la Oficina Ejecutiva del Secretario General, así como con las diversas entidades del régimen común de las Naciones Unidas. Además, apoya a la Asesora Especial en la coordinación del trabajo de la Oficina de la Asesora Especial sobre África. También presta apoyo transversal a la ejecución del programa de trabajo de la Oficina de la Asesora Especial en cuestiones logísticas y administrativas.

11.106 La nueva Dependencia de Gestión Estratégica, dependiente de la Oficina de la Secretaria General Adjunta, asistirá a la Secretaria General Adjunta y Asesora Especial sobre África en la coordinación estratégica, la planificación y la ejecución del programa y en la gestión general del subprograma 1, prestando un estrecho apoyo en cuestiones de planificación y presupuesto, el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los mandatos y el logro de los objetivos y parámetros de referencia aprobados por la Asamblea General. En particular, gestionará el sistema integrado de planificación, presupuestación, supervisión y evaluación de la ejecución del programa. Coordinará la gestión del conocimiento y de los datos de la Oficina, proporcionará orientación y apoyo en la incorporación del análisis de datos en todas las actividades del programa, en particular mediante el establecimiento de directrices para la elaboración de productos analíticos, de promoción y de comunicación basados en datos y en pruebas, mediante la creación de sistemas para el seguimiento y el uso continuos de los datos y mediante el fomento de las asociaciones y la cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas y partes interesadas que generen datos relacionados con los ámbitos de actuación del programa. Proporcionará orientación en materia de comunicación estratégica, dirigirá el desarrollo y la difusión de productos de comunicación relacionados con la labor del subprograma 1 y, en coordinación con los subprogramas 2 y 3 y el Departamento de Comunicación Global, promoverá la

armonización de los mensajes del sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de África y el apoyo internacional a África.

- 11.107 De conformidad con la Agenda 2030, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el programa está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2020, el programa 9 siguió reduciendo su huella de carbono mediante la incorporación de plataformas virtuales para las comunicaciones internas y externas, lo que se tradujo en una reducción de los viajes y del uso de documentación y, a su vez, también redujo la huella de carbono de la Organización. En 2022, el programa continuará con esta práctica, entre otras cosas, haciendo más operativas las plataformas virtuales para la colaboración estratégica y la interacción con sus partes interesadas e introduciendo criterios medioambientales en los servicios de adquisiciones.
- 11.108 En el cuadro 11.15 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. El programa 9 seguirá adoptando todas las medidas necesarias para que las solicitudes de viaje se presenten en plazo; entre otras medidas, elaborando procedimientos operativos estándar y listas de verificación para mejorar el cumplimiento de las normas y la supervisión. A este respecto, hay que señalar que los casos de incumplimiento se deben en su mayoría a circunstancias ajenas a la Oficina, como la recepción tardía de la documentación necesaria para las solicitudes de viaje o la participación como parte de delegaciones de otros altos funcionarios.

Cuadro 11.15  
Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Billetes de avión adquiridos al menos dos semanas antes del inicio del viaje	25	25	100	100

- 11.109 Los recursos del proyecto de presupuesto ordinario para 2022 ascienden a 1.644.300 dólares y reflejan un aumento de 1.644.300 dólares en comparación con la consignación para 2021. El aumento propuesto se explica en el párrafo 11.100 a). En el cuadro 11.16 y en la figura 11.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 11.16  
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

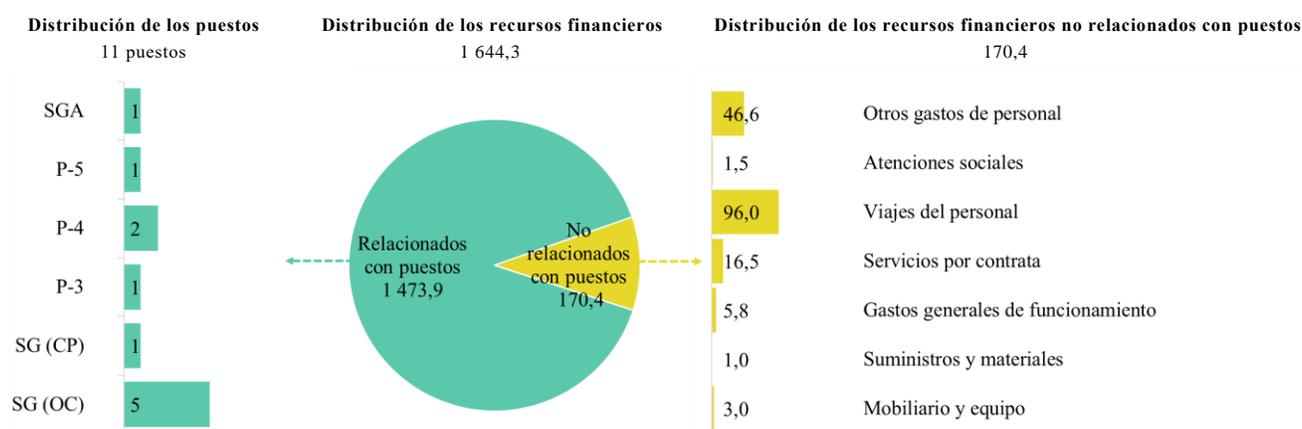
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			2022 Estimación (antes del ajuste)	
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	–	–	–	–	1 473,9	1 473,9	–	1 473,9
No relacionados con puestos	–	–	–	–	170,4	170,4	–	170,4
<b>Total</b>	–	–	–	–	<b>1 644,3</b>	<b>1 644,3</b>	–	<b>1 644,3</b>

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		–	–	–	5	5	–	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–	–	–	6	6	–	6
<b>Total</b>		–	–	–	<b>11</b>	<b>11</b>	–	<b>11</b>

Figura 11.X  
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

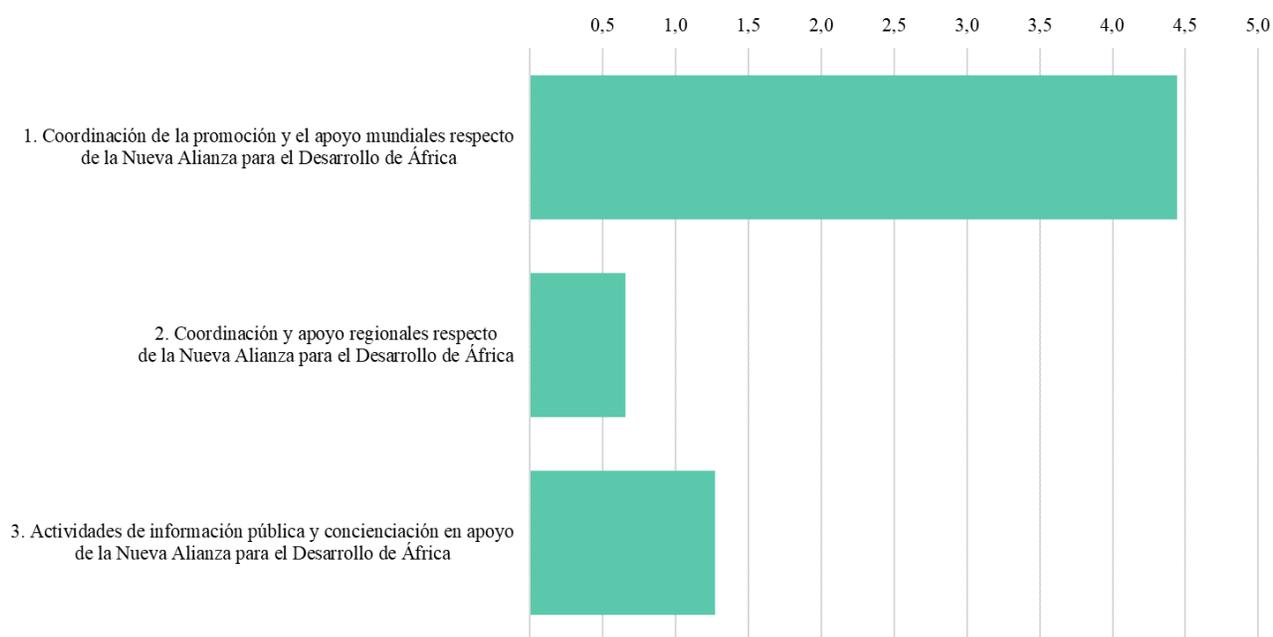


### Programa de trabajo

11.110 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 6.368.600 dólares y reflejan una disminución neta de 1.455.000 dólares en comparación con la consignación para 2021. La disminución propuesta se explica en el párrafo 11.100 b). La distribución de los recursos por subprograma se refleja en la figura 11.XI.

Figura 11.XI  
Distribución de los recursos propuestos para 2022, por subprograma

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



### Subprograma 1 Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

11.111 Los recursos del proyecto de presupuesto ordinario para 2022 ascienden a 4.443.000 dólares y reflejan una disminución neta de 1.455.000 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución propuesta de 1.455.000 dólares se explica en el párrafo 11.100 b). En el cuadro 11.17 y en la figura 11.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 11.17  
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

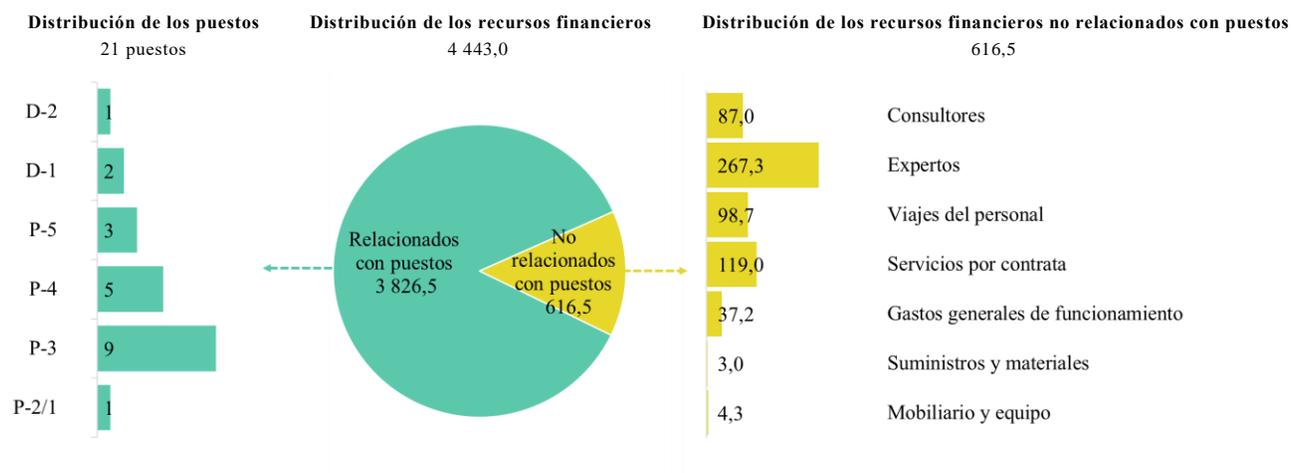
	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	5 290,6	5 211,1	–	–	(1 384,6)	(1 384,6)	(26,6)	3 826,5
No relacionados con puestos	436,2	686,9	–	–	(70,4)	(70,4)	(10,2)	616,5
<b>Total</b>	<b>5 726,8</b>	<b>5 898,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1 455,0)</b>	<b>(1 455,0)</b>	<b>(24,7)</b>	<b>4 443,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	(4)	(4)	(16,0)	21

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	(6)	(6)	(100,0)	–
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(10)</b>	<b>(10)</b>	<b>(32,3)</b>	<b>21</b>

Figura 11.XII

**Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Recursos extrapresupuestarios**

11.112 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma se estiman en 907.400 dólares. Los recursos se utilizarían principalmente para reforzar la capacidad analítica de la Oficina de la Asesora Especial sobre África sobre la prestación de servicios públicos y la promoción del desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta el impacto de la pandemia, el subprograma aunará esfuerzos con otras partes interesadas para promover iniciativas destinadas a encontrar políticas clave que puedan tener un impacto multiplicador y apoyar la aceleración de la recuperación y la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. En este sentido, el subprograma pretende utilizar recursos extrapresupuestarios para complementar los recursos del presupuesto ordinario en la ejecución de las actividades que contribuyan a los resultados 2, 3 y 4, potenciando su impacto. El aumento previsto de 309.800 dólares se debe principalmente al desarrollo de una estrategia de movilización de recursos que permitirá presentar propuestas a posibles donantes con un claro valor añadido y efecto.

**Subprograma 2  
Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

11.113 Los recursos del proyecto de presupuesto ordinario para 2022 ascienden a 657.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 11.18 y en la figura 11.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 11.18

**Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

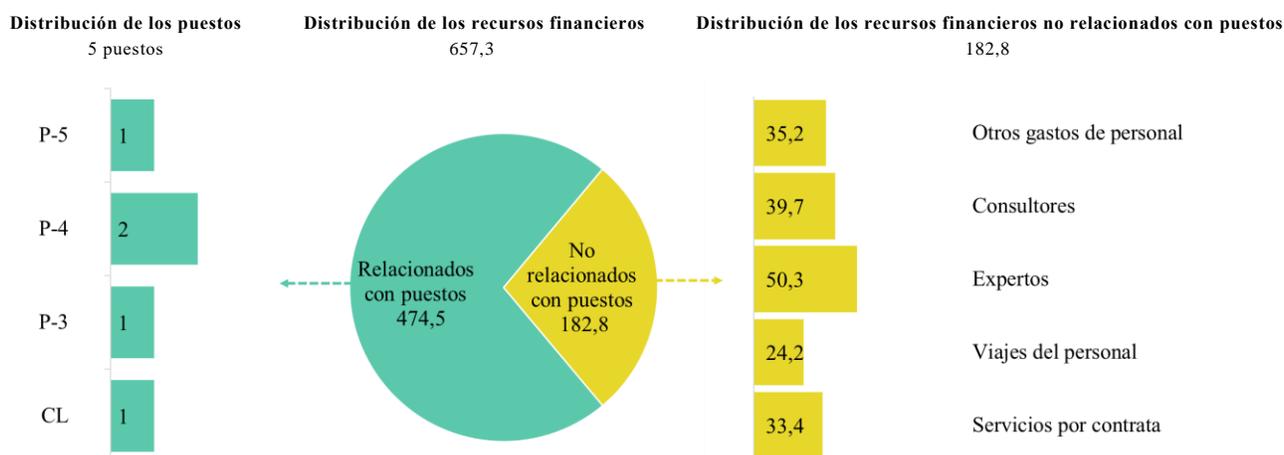
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	899,1	474,5	–	–	–	–	–	474,5
No relacionados con puestos	144,2	182,8	–	–	–	–	–	182,8
<b>Total</b>	<b>1 043,3</b>	<b>657,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>657,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	–	4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	–	1	–	–	–	–	–	1
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>5</b>

Figura 11.XIII

**Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 3**

**Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

11.114 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 1.268.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 11.19 y en la figura 11.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 11.19

**Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

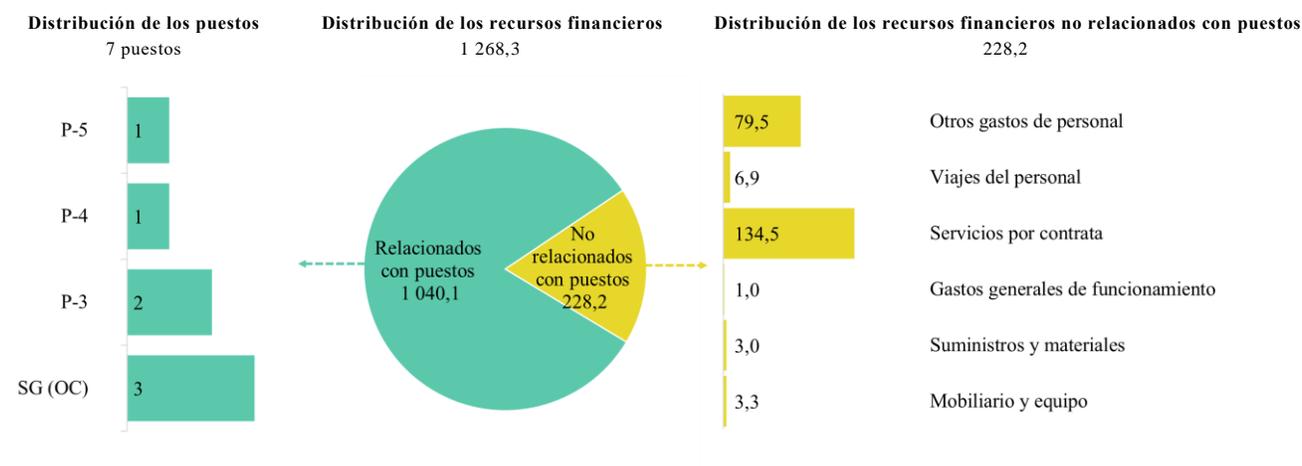
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	1 143,8	1 040,1	–	–	–	–	1 040,1
No relacionados con puestos	70,9	228,2	–	–	–	–	228,2
<b>Total</b>	<b>1 214,7</b>	<b>1 268,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 268,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores	–	4	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	–	3	–	–	–	–	3
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>7</b>

Figura 11.XIV

**Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



## Anexo I

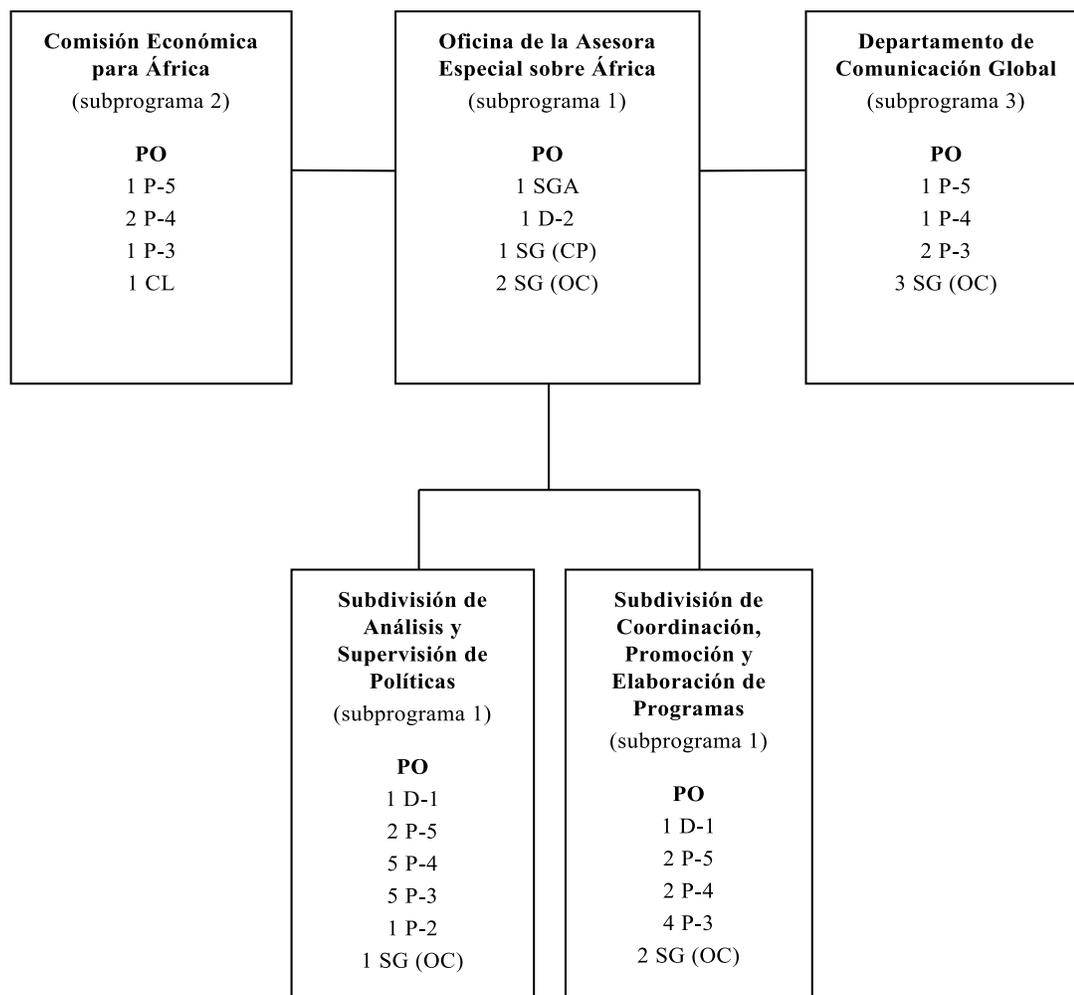
### Organigrama y distribución de los puestos para 2022

A continuación se presentan dos gráficos que muestran el organigrama de la Oficina de la Asesora Especial sobre África. El gráfico A reproduce el organigrama aprobado para 2021 que figura en el documento [A/75/6 \(Sect. 11\)](#). El gráfico B presenta el organigrama para 2022.

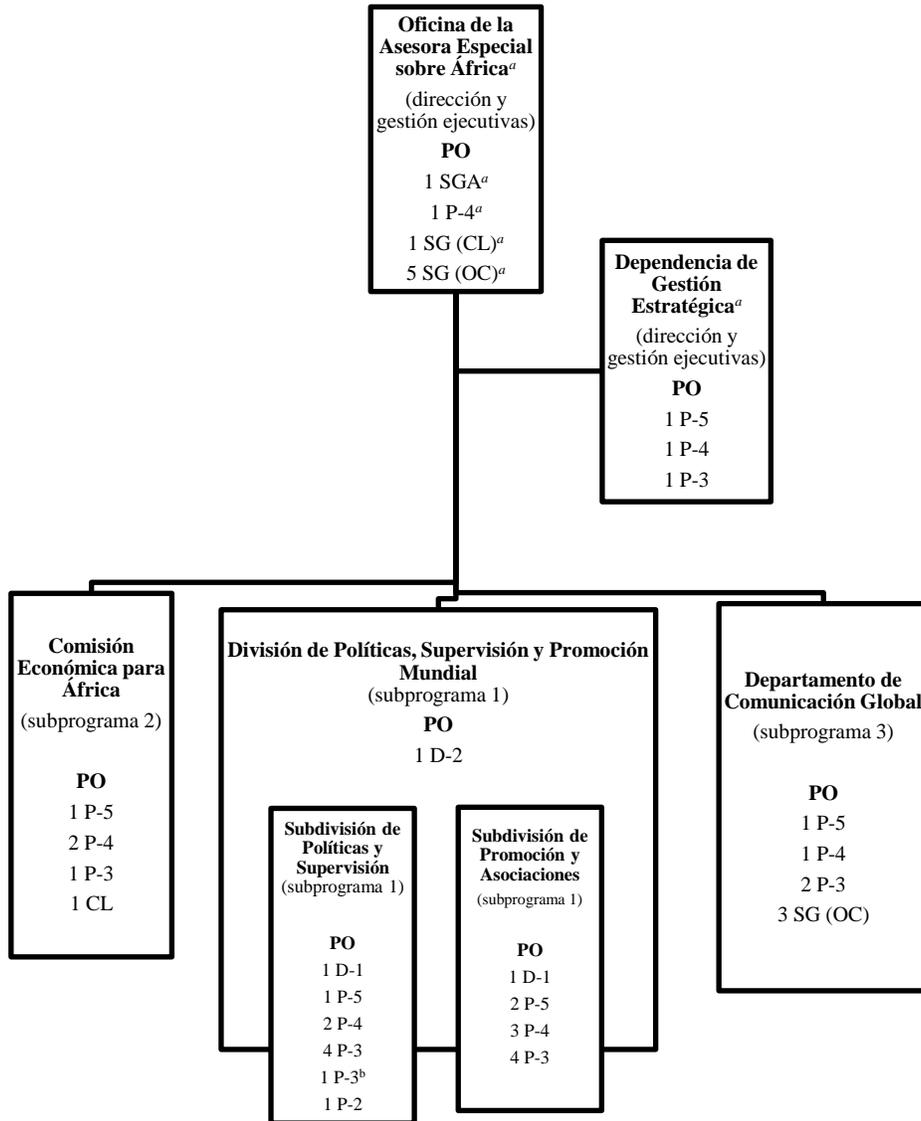
#### Explicación del organigrama revisado:

Para aumentar la coherencia y la coordinación en la ejecución del programa y promover la integración del análisis y la gestión de datos en las actividades de la Oficina, se propone crear el componente de dirección y gestión ejecutivas y crear una Dependencia de Gestión Estratégica dentro de la Oficina de la Secretaria General Adjunta como capacidad dedicada a la planificación, la gestión de datos y los servicios de apoyo. Además, para fortalecer el intercambio de ideas, reforzar el enfoque de políticas en las actividades de promoción y coordinación y promover la coherencia entre la Subdivisión de Políticas y Supervisión y la Subdivisión de Promoción y Asociaciones, que ejecutan el subprograma 1, se propone integrarlas en una nueva División de Políticas, Supervisión y Promoción Mundial.

**A. Organigrama aprobado y distribución de los puestos en 2021**



**B. Propuesta de organigrama y distribución de los puestos para 2022**



Abreviaciones: CL, contratación local; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

<sup>a</sup> Redistribución del subprograma 1.

<sup>b</sup> Nuevo.

## Anexo II

### Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

#### Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/5/7/Add.23)

Con respecto a las reasignaciones propuestas, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que durante las iniciativas de reforma anteriores, como las reformas de la gestión y la paz y la seguridad, ningún funcionario había abandonado la Organización contra su voluntad como resultado de su aplicación, ya que los titulares de los puestos reasignados fueron trasladados a otras plazas vacantes adecuadas para las que estaban cualificados. La Comisión Consultiva observa que, en el curso de las iniciativas de reforma anteriores, los titulares de los puestos reasignados fueron trasladados a otras plazas vacantes adecuadas para las que estaban cualificados. Teniendo esto en cuenta, la Comisión no está convencida por las justificaciones presentadas para el número de reasignaciones de personal propuestas en una pequeña oficina de esta naturaleza, y recomienda que no se apruebe la propuesta del Secretario General. **La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que examine la estructura y la dotación de personal de la Oficina y que estudie otras opciones, como la realineación de funciones mediante la capacitación, el desarrollo y el fomento de la capacidad de los funcionarios (párr. 16).**

La propuesta aborda el necesario refuerzo de las capacidades de la Oficina de la Asesora Especial sobre África mediante la contratación de los puestos vacantes y el reajuste de las funciones con el apoyo de la formación y el desarrollo de capacidades, con el fin de aportar a la Oficina nuevas competencias en materia de gestión estratégica, planificación, seguimiento y evaluación y gestión de datos necesarias para atender las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSI) sobre el enfoque estratégico y la planificación del programa y la calidad de sus entregables. A este respecto, teniendo en cuenta el nivel de especialización requerido y el carácter crucial de esas capacidades, se decidió utilizar los puestos vacantes del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales para contratar a personal que pudiera aportar esas aptitudes y capacidades a la Oficina.

Además, la Oficina emprendió, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, una evaluación de las competencias y capacidades existentes. También se realizaron consultas individuales con todos los funcionarios para comprender sus expectativas profesionales y tenerlas en cuenta. Sobre la base de la evaluación y de la información proporcionada por el personal, y teniendo en cuenta las esferas que se habían señalado como necesitadas de refuerzo, se presentó una propuesta de redistribución del personal con el fin de reajustar la distribución de funciones dentro de la Oficina con las capacidades existentes. Esa propuesta fue ampliamente consultada con el personal en reuniones individuales y de grupo, con los altos cargos de la Oficina y con el Sindicato del Personal, y ha dado lugar a la redistribución de puestos propuesta que se explica en el presente informe.

Si bien la reordenación funcional abordará algunas de las necesidades, será necesaria una mayor especialización para desarrollar las capacidades de la Oficina, tanto en cuestiones sustantivas, como la innovación y la digitalización, como en funciones tales como el análisis de datos y políticas. A este respecto, la Oficina, en coordinación con la Oficina de

La Comisión Consultiva observa que en el informe de evaluación de la OSSI se hace referencia a los gastos efectuados por la Oficina en la contratación de consultores, incluso para celebrar consultas con los interesados y redactar informes, que ascienden a un total de 493.336 dólares, incluidos 228.605 dólares en concepto de honorarios y viajes de consultores. **La Comisión Consultiva opina que esas funciones deben ser realizadas internamente por funcionarios de la Secretaría, en lugar de consultores externos, y confía en que en el futuro se hará todo lo posible por realizar los exámenes internamente (párr. 18).**

Recursos Humanos, ha preparado y comenzado a aplicar un plan de desarrollo de capacidades para todo el personal. El plan se basó en la autoevaluación de las necesidades por parte de todos los funcionarios en vista de sus responsabilidades asignadas y en la evaluación externa realizada por la dirección de la Oficina, teniendo en cuenta sus expectativas y las responsabilidades y el mandato de la Oficina. El plan incluye la realización de cursos y oportunidades de formación para todos los funcionarios, la participación en seminarios, reuniones e intercambios con compañeros como forma de promover la creación de capacidades y la especialización, y la responsabilidad de cada funcionario de realizar investigaciones individuales en sus áreas de especialización seleccionadas.

Las necesidades de recursos para consultorías propuestas para 2022 son un 18 % menores en comparación con la consignación de 2021 y se centran sobre todo en capacidades técnicas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones para las que la Oficina no tiene competencias y en ámbitos muy especializados. A este respecto, no se propone ninguna consultoría para cuestiones como la redacción de informes o la celebración de consultas y no se prevén viajes en el marco de las consultorías.

## Anexo III

## Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente o subprograma</i>	<i>Relacionados con puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>		
Dirección y gestión ejecutivas	1	SGA	<b>Redistribución entrante</b> de 1 Secretario General Adjunto, 1 Oficial de Gestión de Programas (P-4), 1 Auxiliar Superior de Gestión de Programas (SG (CP)), 1 Auxiliar de Gestión de Programas (SG (OC)), 2 Auxiliares de Personal (SG (OC)) y 2 Auxiliares de Equipo (SG (OC)) a la Oficina de la Secretaria General Adjunta del subprograma 1	Para aumentar la coherencia y la coordinación en la ejecución del programa y racionalizar la prestación de apoyo administrativo, logístico y sustantivo, se propone establecer el componente de dirección y gestión ejecutivas, y reasignar a la Oficina de la Secretaria General Adjunta los recursos necesarios para prestar servicios de coordinación y apoyo.  Se cambiará un Auxiliar de Equipo (Servicios Generales (otras categorías)) a Auxiliar Administrativo (Servicios Generales (otras categorías)). El cambio propuesto está dentro de la misma familia de empleos.		
	1	P-4				
	1	SG (CP)				
	5	SG (OC)				
	1	P-5			<b>Redistribución entrante</b> de 1 Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5), 1 Oficial de Información Pública (P-4) y 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3), a la nueva Dependencia de Gestión Estratégica del subprograma 1	Para aumentar el enfoque estratégico en la ejecución del programa y promover la integración del análisis y la gestión de datos en las actividades de la Oficina, integrar las comunicaciones estratégicas y promover la planificación, el seguimiento y la evaluación continuos de la ejecución del programa, se propone establecer el componente de dirección y gestión ejecutivas y crear una capacidad dedicada a la gestión estratégica dentro del componente.
	1	P-4				
1	P-3					
Subprograma 1, Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	(1)	SGA	<b>Redistribución saliente</b> de 1 Secretario General Adjunto, 1 Oficial de Gestión de Programas (P-4), 1 Auxiliar Superior de Gestión de Programas (SG (CP)), 1 Auxiliar de Gestión de Programas (SG (OC)), 2 Auxiliares de Personal (SG (OC)) y 2 Auxiliares de Equipo (SG (OC)) a la Oficina de la Secretaria General Adjunta en el componente de dirección y gestión ejecutivas	Para aumentar la coherencia y la coordinación en la ejecución del programa y racionalizar la prestación de apoyo administrativo, logístico y sustantivo, se propone establecer el componente de dirección y gestión ejecutivas, y reasignar a la Oficina de la Secretaria General Adjunta los recursos necesarios para prestar servicios de coordinación y apoyo.		
	(1)	P-4				
	(1)	SG (CP)				
	(5)	SG (OC)				

**Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo**

<i>Componente o subprograma</i>	<i>Relacionados con puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
	(1)	P-5	<b>Redistribución saliente</b> de 1 Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5), 1 Oficial de Información Pública (P-4) y 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3), a la Dependencia de Gestión Estratégica en el componente de dirección y gestión ejecutivas	Para aumentar el enfoque estratégico en la ejecución del programa y promover la integración del análisis y la gestión de datos en las actividades de la Oficina, integrar las comunicaciones estratégicas y promover la planificación, el seguimiento y la evaluación continuos de la ejecución del programa, se propone establecer el componente de dirección y gestión ejecutivas y crear una capacidad dedicada a la gestión estratégica dentro del componente.
	(1)	P-4		
	(1)	P-3		
Subprograma 1, Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	P-3	<b>Creación</b> de 1 puesto de Analista de Datos (P-3)	Para aumentar la capacidad del subprograma 1 de producir pruebas y análisis basados en datos para la recuperación pos-COVID-19 y construir para avanzar, se propone crear un nuevo puesto de Analista de Datos (P-3) en la Subdivisión de Políticas y Supervisión.